Boletín de la Biblioteca

DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA EXTREMEÑA DE AMIGOS DEL PAÍS DE BADAJOZ

Desde 1871. Primera biblioteca pública de Extremadura

NÚMERO VEINTE *Badajoz* PRIMAVERA 2022

La reciente donación a nuestra Biblioteca de un álbum de firmas que fue dedicado a la figura de D. Narciso Vázquez Lemus por parte de los socios del Gran Gimnasio de Badajoz en 1889, se convierte en el eje vertebrador de este número de nuestro Boletín. Sirvan estas páginas de homenaje a la figura de una personalidad tan importante en la historia del Badajoz de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y también a la existencia del Gran Gimnasio, dirigido por Luciano Sempérez y posteriormente por su hijo Armengol.

La Junta Directiva de la RSEEAP, en su reunión del 10 de enero de 2022, acordó transmitir su agradecimiento a D. Carlos Bustillo Abella por realizar dicha donación en nombre de su esposa Dª María Teresa Ortiz Salazar, recientemente fallecida.

Gracias a los colaboradores que han aportado su tiempo e investigación para profundizar en el conocimiento de estas figuras. Trabajo que ya inició nuestro recordado D. Augusto Rebollo sacando a la luz esta parte olvidada de nuestra historia, conservada en los fondos de la RSEEAP.

D. Narciso Vázquez con una bicicleta en el interior del Gran Gimnasio de Badajoz

COLABORACIONES

EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO - LAURA MARROQUÍN MARTÍNEZ
JOYERÍA CASTELLANO - CARLOS BUSTILLO ABELLA
REMEDIOS SEPÚLVEDA MANGAS - AUGUSTO REBOLLO SÁNCHEZ
JOSÉ MANUEL CORBACHO PALACIOS - MIGUEL MURILLO GÓMEZ
RAÚL HERNÁNDEZ ÁVILA - CARMELO REAL APOLO
ÁNGEL ZAMORO MADERA - CARMEN ARAYA IGLESIAS

NARCISO VÁZQUEZ LEMUS

EMILIO VÁZQUEZ GUERRERO

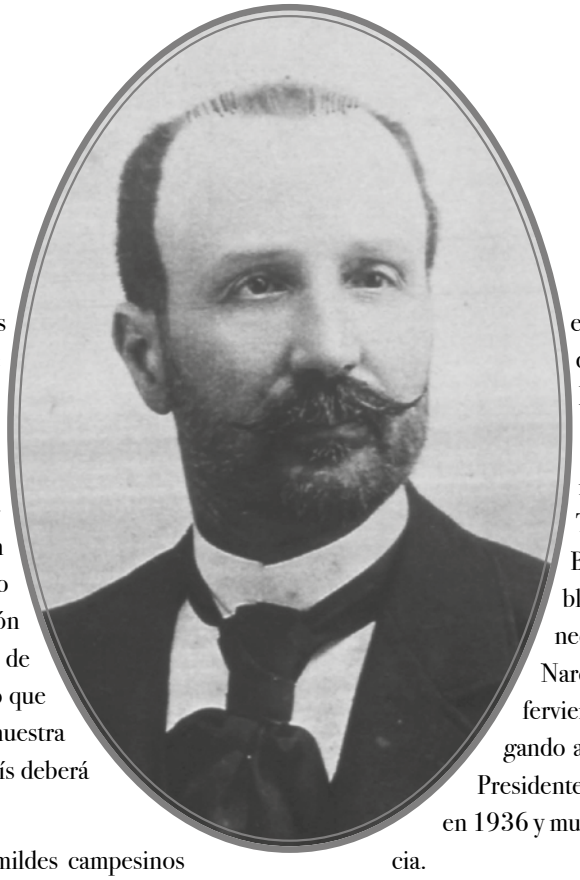

Estamos ante una de las figuras más importante para nuestra ciudad del final del siglo XIX y del primer tercio del XX. Su delicada dedicación hacia sus semejantes como médico y experto en Salud Pública, su denodado afán por la Educación y la Cultura, así como la sincera preocupación por la redención de las clases más desprotegidas hacen de él el hombre sabio, afable y bondadoso que Badajoz y muy especialmente esta nuestra Sociedad Económica de Amigos del País deberá recordar siempre.

En el seno de una familia de humildes campesinos nació D. Narciso en Los Santos de Maimona en 1847. Desde muy pequeño demostró cualidades muy superiores para el estudio lo que hizo que su familia determinara que aquel niño no debía quedarse en el pueblo como uno más. En el año 1859 marchó a Badajoz y se matriculó en el Instituto de Segunda Enseñanza que pocos años antes se había fundado en la capital.

Terminados sus estudios medios marcha a Salamanca primero para estudiar Medicina y posteriormente es en Madrid donde termina la carrera. Según su biógrafo Alvarez Rey estudió también Farmacia. Como no tenía dinero para pagar el depósito del título de Médico pidió una dispensa.

Llega a un Madrid que sufre las consecuencias de la Revolución del 68: Regencia de Serrano, La Primera República, la Restauración. Se encuentra un ambiente intelectual de gran oscurantismo ideológico y con una Universidad heredera de la Primera Cuestión Universitaria.

El joven Narciso descubre nuevas tendencias científicas como el Darvinismo, la Psicofísica, Leyes de Weber y Fechner. Todo ello le ocasiona un gran impacto ideológico. Consume mucha literatura realista, estudia a Krause y su teoría, se entusiasma con los Institucionalistas y con Giner de los Ríos y conoce y se entusiasma con las ideas republicanas de Ruiz Zorrilla; toma contacto con la Masonería.

Vuelve a Extremadura como médico en Llera. Se casa con Dª Julia Torres Rajo y pronto se establece en Badajoz como médico y activista republicano. Tienen siete hijos de los que es necesario resaltar a Narciso y a Augusto. Narciso Vázquez Torres fue Dentista y un ferviente militante del Partido Socialista llegando a ser su Presidente Provincial. Tras ser Presidente de la Diputación de Badajoz se exilió en 1936 y murió en un campo de refugiados en Francia.

Augusto fue un eminente cirujano que creó un a respetada escuela de cirugía en el Hospital Provincial de Badajoz. Director del hospital y medalla de oro de la provincia.

En 1876 llega D. Narciso a Badajoz y se encuentra una triste ciudad atrasada culturalmente, con una economía subdesarrollada y encerrada en unas murallas del siglo XVII donde se vive en un ambiente nefasto para sus ojos de médico preocupado por la Higiene y la Salubridad. La suciedad, la falta de educación ciudadana unida a la poca aireación que le aportan sus calles cerradas por las murallas le llevan, desde un principio, a demandar de los poderes públicos las medidas necesarias para eliminar las causas de las epidemias sufridas por sus vecinos. Memorables son su artículo "Un disparo al cólera por el último soldado enemigo" y su trabajo sobre el "Proyecto de Saneamiento de la ciudad de Badajoz"

Ingresa en la logia masónica en 1877 militando en ella con el sobrenombre de Washington hasta su desaparición. Alcanza el grado 18, Caballero Rosa Cruz. En 1926 pertenece y posiblemente funda el "Triángulo" Renovación en Badajoz. Desde su llegada a nuestra capital no dejó de ejercer como médico. político y promotor cultural. Escribió, creó y dirigió varios periódicos de ámbito local.

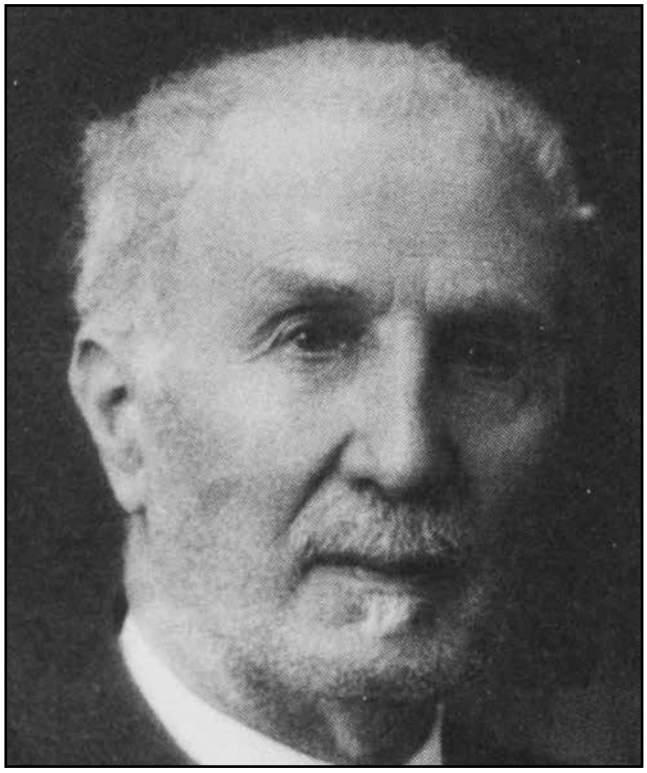

D. Narciso Vázquez Lemus, hacia 1930

Sana, cura, dispensa medicamentos y aconseja a todo aquel que atiende, sea rico o pobre. Lucha contra la situación penosa de contagios: cólera, tifus, paludismo o tuberculosis... Viaja a Valencia con Regino de Miguel para estudiar las vacunas del doctor Ferrán.

Interviene muy activamente en la vida cultural y social de la ciudad. Principalmente desde la Económica. Impulsa grandes mejoras para la ciudad como la creación de la Sociedad Constructora de Casas, el Museo de Bellas Artes o la creación de la Caja de Ahorros.

Defensor de la Educación Fisica. En su casa de la Calle Ramón Albarrán, donde hoy se encuentra el Colegio del Santo Angel; en uno de los laterales del gran patio central, al abrigo de sus soportales crea en 1889 junto con D. Luciano Sampere un Gimnasio Público. En este gimnasio se ejercitaban los hijos de Don Luciano: Armengol y Pilar. El primero murió fusilado en 1936 y Pilar fue una muy reconocida comadrona que ayudó a nacer a una gran cantidad de la sociedad pacense. Nuestro querido compañero Augusto Rebollo estudió muy profundamente la historia de este Gimnasio.

En 1883 participó en ese episodio tan romántico como fallido que fue el intento revolucionario llevado a cabo en la ciudad de Badajoz. El espíritu republicano que le acompañó durante toda su vida le supuso el exilio a Portugal durante unos meses.

Participó muy activamente en la vida política de la ciudad y la provincia. Fue concejal en varias legislaturas y diputado provincial. Fue un luchador en defensa de las gentes más necesitadas. Memorable es su proclama en la Asamblea Federal de 1896: *No se puede decir al rico que tiene la obligación de socorrer al necesitado; es que el pobre tiene el derecho positivo e incuestionable de disfrutar de una parte del fruto de la tierra, que le permita acallar los horrores del hambre y que le libre de las inclemencias del cielo.*

El cenit de su actividad política le llega en la Segunda República de 1931. Después de luchar por instaurar la República en España durante toda su vida, en las Elecciones para las Cortes Constituyentes es candidato en la Coalición Republicano-Socialista. Obtiene un clamoroso éxito y tiene el honor de ser el primer Presidente de las Cortes por Mesa de Edad.

En aquel momento Don Niceto Alcalá Zamora dijo de Don Narciso... *era tal la emoción que embargaba al anciano Presidente de la mesa de las Cortes que ni siquiera fue capaz de articular palabra, indicándole mediante gestos al Presidente del Gobierno Provisional que comenzara su intervención*.

El día 11 de Junio del año siguiente 1932 moría Don Narciso y su entierro fue una grandiosa manifestación de duelo en toda la ciudad.

Asisten al entierro : El Ministro de Estado Juan Zulueta, Juan Simeón Vidarte, El Alcalde de Badajoz, el Gobernador civil, El Alcalde de Los Santos de Maimona, Presidente y Fiscal de la Audiencia, el Ayuntamiento en Pleno, El Ayuntamiento de Los Santos y el de Mérida ; los Diputados Margarita Nelken. Gustavo Pittaluga, Diego Hidalgo Durán.

El Ministro de Estado que presidía el duelo dijo de él: *El hombre que durante toda su vida luchó por los ideales grandes ha desaparecido, pero queda el espíritu de sus altas virtudes ciudadanas. Eternamente vivirá el recuerdo de su obra entre nosotros, porque el que de veras ha vivido como él no muere nunca.*

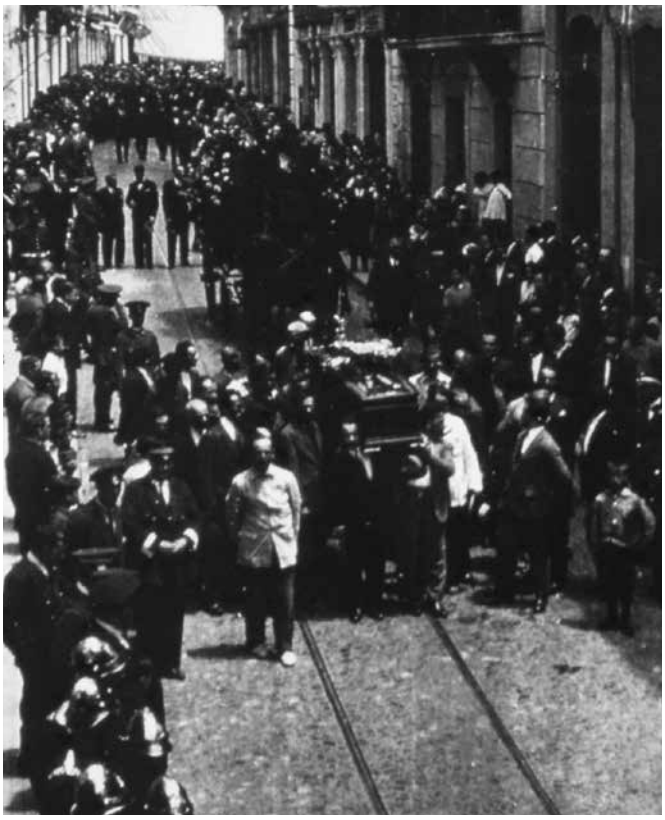

Entierro en Badajoz de D. Narciso Vázquez Lemus. 1932

ÁLBUM DE FIRMAS DE LOS SOCIOS DEL GIMNASIO DE BADAJOZ 1889

LAURA MARROQUÍN MARTÍNEZ

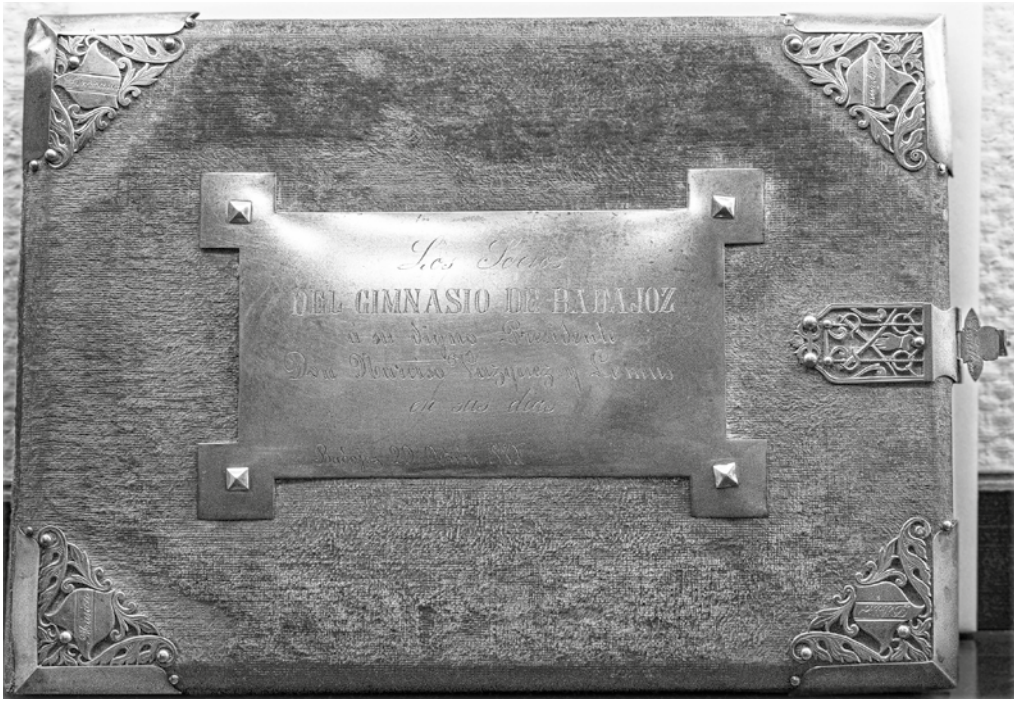

Álbum de firmas dedicado a D. Narciso Vázquez (fotografía de J.L. Guzmán by Castellano Joyeros)

En los primeros meses del 2021 recibí una cariñosa llamada de Dª Mª Teresa Ortiz Salazar, bisnieta de D. Narciso Vázquez Lemus que fue socio de la RSEEAP desde 1876 hasta 1909. Debido a los lazos familiares, Dª. Mª. Teresa tenía en su poder un libro de 1889 que perteneció a su bisabuelo D. Narciso. Conocedora de la estrecha relación que D. Narciso mantuvo con la Económica, me comentó que tenía mucho interés en donar su libro a la Biblioteca de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País para que pasase a formar parte de nuestros fondos bibliográficos.

Me comentó que el libro necesitaba ser restaurado y tuvo el detalle y la amabilidad de ofrecerse a hacerse cargo de su restauración antes de su donación. Por desgracia, en los meses posteriores a nuestra conversación Dª. Mª. Teresa falleció, y fue su marido, D. Carlos Bustillo Abella, quien se encargó de cumplir la voluntad de su esposa y nos hizo llegar el libro el 4 de enero de 2022, perfectamente restaurado.

Se trata de una preciosa joya bibliográfica encuadernada en terciopelo rojizo, con adornos y detalles en plata, que fueron elaborados de forma artesanal por orfebres de la Joyería Castellano (1889) de Badajoz. El tipo de encuadernación de este libro tiene mucha similitud con los Evangeliarios, este tipo de libros se caracterizan por estar encuadernados con cubiertas ricamente decoradas, con metales preciosos e incluso con joyas y ricas telas como el terciopelo y otras telas con bonitos bordados.

En la cubierta del libro encontramos una placa de plata con la siguiente inscripción "Los Socios del Gimnasio de Badajoz a su digno Presidente Don Narciso Vázquez Lemus en sus días. Badajoz, 29 de octubre 1889". El libro tiene un total de ocho cantoneras de plata, en las cuatro de la cubierta hay labrada una inscripción diferente en cada una de ellas: "Dibujo", "Música", "Esgrima" y "Gimnasia", este patrón se repite en las cuatro cantoneras de la parte trasera del libro.

Con el doble objetivo de conservar y adornar el libro, encontramos un broche de plata que lo cierra. En la parte exterior, el broche tiene labrada una flor y en la parte interior puede leerse la inscripción "Castellano" firma de los orfebres nombrados anteriormente.

En el periódico "La Crónica" del 3 de noviembre de 1889, aparece publicada una noticia donde se comenta el importante Certamen Gimnástico celebrado el 25 de octubre de 1889 y se detalla el programa del mismo. Podemos leer textualmente "En uno de los intermedios se ofreció al Sr. Vázquez un álbum elegantísimo con el que le obsequiaron los profesores y alumnos del Gimnasio, y que llevaba un gran número de firmas".

En una entrevista realizada a D. Rafael Castellano Carballo publicada en el Diario HOY el 2 de enero 1988 con motivo del centenario de la fundación de la Joyería Castellano, comenta textualmente D. Rafael "...El taller era paso frecuente de personas muy conocidas que les gustaba ver el trabajo de estos artesanos,

como es el caso de D. Narciso Vázquez…" Acertaron con el regalo, parece ser que D. Narciso era un apasionado de los trabajos de orfebrería.

La Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País de Badajoz agradece a la familia esta excepcional y valiosa donación, valga nuestro boletín dedicado a este "elegante" libro como pieza central y al primer Gimnasio de Badajoz del siglo XIX, como muestra de nuestro agradecimiento por el enriquecimiento que supone para los fondos de nuestra Biblioteca.

A continuación, se enumera el listado de los profesores y socios del Gimnasio que aparecen en el álbum. Al tratarse de firmas manuscritas, algunas de ellas han resultado ilegibles, aparecen unos símbolos de interrogación al lado de aquellos que nos han resultado dudosos. Los nombres que están resaltados en negrita fueron socios de la Económica, son un total de siete en los que se especifica la fecha de ingreso en la Sociedad. El álbum está firmado por 98 personas entre profesores y socios, cabe destacar que únicamente una de las firmas pertenece a una mujer, Dª. Pilar Lozano.

LISTADO DE FIRMANTES EN EL ÁLBUM

-Luciano Sampérez.

-Pedro Pérez.

-José González.

-Alejo Gómez.

-Antonio Guerra.

-Peña. ¿?

-Emilio Merino.

-Manuel Merino.

-Mario González.

-Carlos Sánchez Pantoja.

-Valeriano Pedrero.

-José Molano.

-Juan Álvarez Camino. ¿?

-Narciso Machado y Rivera.

-Manuel Molano Martínez.

Socio RSEEAP 1872

-Francisco León y Jaramago.

-José Manuel de Salas y Pantoja.

-Enrique Cavanna de la Concha.

-Aurelio Martín Gregorio.

-Aurelio Gaitán.

Socio RSEEAP 1877

-Severino Abarrátegui.

-Manuel Vargas.

-Emilio Hernández.

-Rafael Marqués.

-Manzanares. ¿?

-Federico Abarrátegui Visen.

Socio RSEEAP 1872. *Fue Vice-Director de la RSEEAP desde 1883 a 1886. El 31 de diciembre de 1886 fue nombrado Director hasta el 15 de enero de 1889.*

-Manuel Paz Sabugo.

Socio RSEEAP 1885

-Julio González Sánchez.

-Ángel Lozano.

-Eladio López Rubio.

-Francisco Roldán.

-José Muñoz Rodríguez.

-Luis Chorot y Coca.

-Pedro Delgado Ricafort.

-Joaquín Chorot y Coca.

-Alejandro Roldán.

-José Arturo Márquez.

-José Camacho García.

-Emilio Repiso.

-Luis de Peña de las Peñas.

-Emilio Alba y Martínez.

-Francisco Montero de Espinosa.

-Pedro Rico y Gómez.

-Agustín Cisneros Sevillano.

-Fidel Martín y Martín.

-Juan Muñoz Díez.

-Diego Chapaza Gallardo.

-José Fernández y Suárez.

-Joaquín Rodríguez.

-Pilar Lozano.

-Joaquín Puente.

-Juan Gano.

-Teodoro Cavanna.

-Manuel Rubio.

-Pedro Palencia y Vázquez.

-Antonio Aguilar.

-Fidel Parra y Casas.

-Miguel Landero.

-Ramón Gorduña.

-Luis Carballo.

-Fernando Repiso.

-Fernández.

-Enrique Cordero.

-Manuel Lledó.

-Eduardo Roas.

-José González.

-Manuel For. ¿?

-Aureliano Aguilar.

-Remigio Caballero.

-Carlos Pérez y Campos.

-Víctor García Paniagua.

-Antonio Granado.

-Gerardo Díez.

-Aniceto Cuervo.

-José de Tena.

-Leonardo Castellano.

-Teodoro Guerratilla. ¿?

-Francisco Bilvev. ¿?

-Francisco Castellano.

- "Si la educación física que se da en este centro, sigue durante doce años a la misma altura, las murallas de Badajoz, caerán bajo sus puños". Dr. Fernández.

-Manuel Montesinos.

Socio RSEEAP 1889

-Joaquín Soto.

-Manuel González Correa.

-Pedro Redondo y Población.

-Antonio Abarrátegui y Vicen.

Socio RSEEAP 1888

-Heliodoro Pinna y Camate.

-Carlos A. González.

-Rubén Landa Coronada.

Socio RSEEAP 1876

-Juan Francisco Nieba de Feria. ¿?

-Juan Ruíz. ¿?

-Domingo Olgado. ¿?

-Antonio Thomas García-Carbonell.

-Alfonso Moreno. ¿?

-Pedro Ríofrena. ¿?

-León Quintana.

-Manuel Corbacho.

-Mario Corbacho y Alvarado.

-Fernando Abarrátegui.

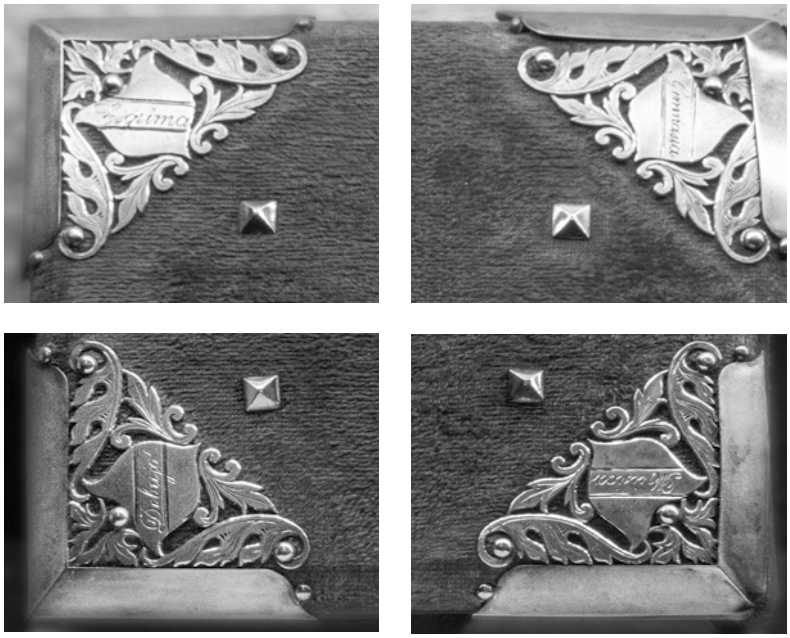

Detalle de las cantoneras, (fotografía de J.L. Guzmán by Castellano Joyeros)

Detalle del broche de cierre del álbum, donde se aprecian el nombre de la joyería, autora del mismo, y los símbolos de la esgrima, anillas y trapecio, (fotografía de J.L. Guzmán by Castellano Joyeros)

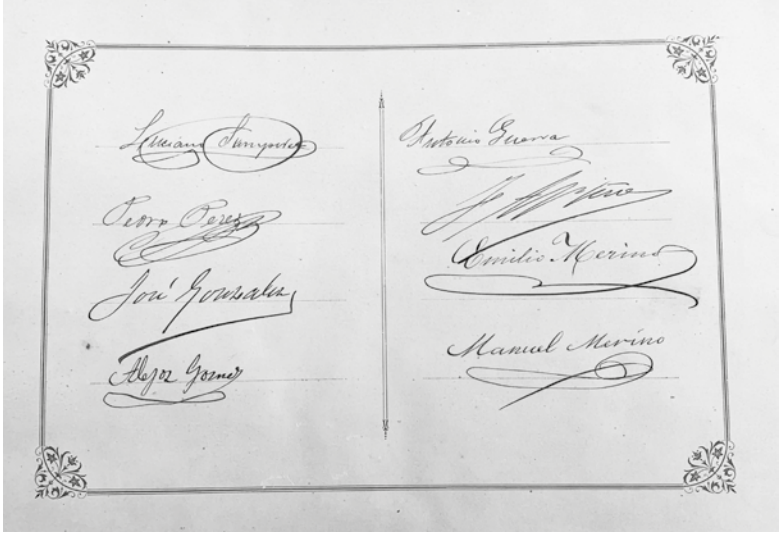

Primera página del libro de firmas

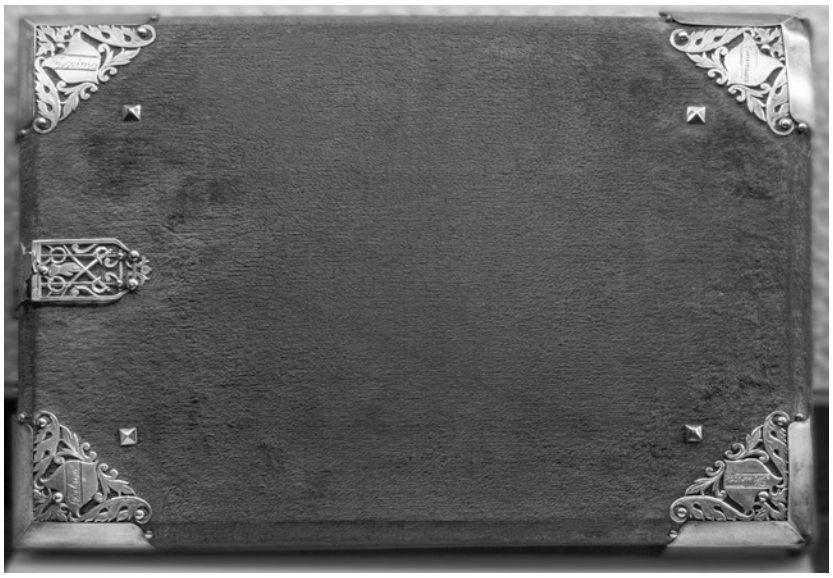

Contraportada del álbum, (fotografía de J.L. Guzmán by Castellano Joyeros)

LA JOYERÍA CASTELLANO EN BADAJOZ

La joyería Castellano tiene más de un siglo de historia al servicio de los extremeños. La empresa se fundó en 1888, cuando Don Francisco Castellano Sánchez, natural de Córdoba y de profesión joyero, llegaba a Badajoz. Buscaba en estas tierras pacenses, un lugar donde salir adelante en su oficio de orfebre, instalándose así en una pequeña tienda situada en la calle San Juan, frente a la iglesia de la Concepción, donde permaneció durante dos o tres años. Posteriormente se trasladó a la calle San Juan, número 27, (antigua tienda Brumel).

Desde entonces habían cambiado mucho los gustos, tendencias y sistemas de ventas. Antes de terminar el siglo XIX le fue concebida por esta Sociedad de Amigos del País, en el año 1892 la medalla de oro por sus trabajos en joyería.

En el año 1936, con motivo de la Guerra Civil, desaparece la tienda de la calle San Juan, instalándose Leonardo, uno de los hermanos, en la calle Meléndez Valdés, nº 35, junto con su sobrino Manuel Castellano, que tuvo como maestro en Córdoba a su padre, Antonio Castellano.

En 1952 y procedente de Córdoba llegaba a Badajoz Carlos Castellano, sobrino de Manuel, que también había aprendido el oficio de joyero allí, en uno de los mejores talleres de Córdoba y en la Escuela de Artes y Oficios de dicha ciudad, teniendo como profesor al gran artista cordobés don Rafael Peydró.

Al poco tiempo de su permanencia en Badajoz, se hizo cargo de la dirección del negocio quedándose en el local del número 35 hasta 1964, que se trasladó al nº25 de la misma calle.

Carlos Castellano, fue siempre un hombre muy volcado a lo que era su vocación, la joyería. Gran luchador, junto a su mujer, su gran apoyo, María Teresa Castellano, y con mucho sacrificio y esfuerzo levantaron una de las joyerías más conocidas de Extremadura.

Carlos, persona entendida de su negocio, certificó el valor de la joya de la corona del tesoro de Sagrajas, una de las piezas más sobresalientes de la orfebrería prehistórica peninsular que puso en manos del patrimonio extremeño y hoy día está en el museo Arqueológico de Madrid.

Fue el 1 de marzo de 1976, ya hace 46 años, cuando Carlos y María Teresa, trasladaron taller y establecimiento al nº11 de la calle Obispo San Juan de Ribera, donde permanece en la actualidad. A día de hoy, son sus hijos Carlos, Mayte, Cristina y Rafael, quienes están al frente de este negocio.

El arte de la joyería ha cambiado mucho desde la época en la que esta joyería echó andar, hasta nuestros días. También la técnica ha cambiado, hoy en día hay muchas máquinas y la obra artesanal se reduce muchísimo. Aunque siempre harán falta unas manos hábiles de joyeros, de esto, saben bien los talleres de esta centenaria joyería.

Sus talleres siempre han contado con un amplio plantel de artesanos pacenses, algunos entraron en la casa con catorce años. Todos forman una gran familia con cariño por su profesión y existen entre ellos, verdaderos artistas en las distintas facetas de fabricación de una joya.

Manos que, a pesar de las máquinas, siempre serán imprescindibles para que le den forma a la joya. La joyería Castellano ha sido siempre la encargada de hacer de un trozo de oro un regalo, un recuerdo, una ilusión, ilusión que siempre ha sentido esta familia de joyeros al fabricar cualquier joya, ya que al fin no es otra cosa que una obra de arte en manos del artífice.

A lo largo de toda su vida profesional la Joyería Castellano ha diseñado innumerables joyas, que muchos extremeños recordaran a día de hoy, con cariño y que han podido lucir en alguna ocasión especial.

Entre las muchas piezas que ha realizado la familia Castellano a lo lago de su deleitada existencia en Badajoz, destaca una de ellas con luz propia, la custodia y corona de la Virgen de la Soledad, Patrona de Badajoz, que fue realizada con joyas donadas por una conocida familia pacenses, en estos talleres, bajo la dirección de don Luis Castellano, en el año 1926. También hay que destacar la medalla de oro que con motivo del centenario de la Cámara de Comercio de Badajoz se entregó a S.M el Rey don Juan Carlos I.

O el libro del Gimnasio de Badajoz a su digno presidente don Narciso Vázquez y Lemus, encargo que le hicieron en el año 1889.

Hoy, la firma Castellano Joyeros es una empresa moderna fruto del trabajo constante de un matrimonio que supo recoger la tradición familiar y trasladársela a sus hijos, quienes como ya hemos dicho están al frente de esta aventura empresarial. Esperamos que la dinastía Castellano siga ofreciéndonos sus servicios en una tierra que ha visto progresar a cuatro de sus generaciones.

NARCISO VÁZQUEZ LEMUS

CARLOS BUSTILLO ABELLA

Narciso Vázquez Lemus fue, sin duda, uno de los hombres más extraordinarios de su época. Y lo fue no solo por el ejercicio brillante y vocacional de su profesión, sino por la firme defensa y el amor a unas ideas en las que creía firmemente, para poder mejorar la calidad de vida de las personas, en la difícil época que le tocó vivir. Podemos decir sin temor a equivocarnos o a caer en la exageración, que fue en todos los órdenes un ciudadano ejemplar.

Este pacense, nacido en Los Santos de Maimona, en 1847, fue médico de profesión, concejal y diputado provincial. En las primeras elecciones generales democráticas celebradas en España, a Cortes Constituyentes de la Segunda República, fue el diputado más votado de nuestro país con un total de 134.564 votos.

Conocido popularmente como "el médico de los pobres", por operar gratuitamente, ayudarles económicamente de su bolsillo y atender gratis dos días a la semana, fue también el impulsor de la creación de la Gota o Casa de Leche, un organismo encargado de alimentar a las madres y recién nacidos de escasos recursos. Además, fundó el Colegio de Médicos de Badajoz y la Cruz Roja de la misma provincia que presidió desde 1888. Pero, además, como un adelantado a su época, instaló en su consulta el primer aparato de rayos X de la provincia y fundó el primer gimnasio que tuvo la capital del Guadiana.

Republicano, federalista y masón, destacó también por ser un firme defensor de la lucha de clases, siendo, entre otros, el encargado de elaborar las bases del régimen de retiro obrero obligatorio y su aplicación entre los trabajadores de la región.

Desde un punto de vista cultural, fue el encargado de la gestión del Museo Provincial de Bellas Artes y autor de un proyecto de saneamiento y embellecimiento de la ciudad de Badajoz. Fue también redactor del periódico *La Crónica* y dirigió los periódicos *El Autonomista Extremeño* y *El Obrero Federal* y participó económicamente en la fundación del *Diario de Badajoz*.

D. Narciso Vázquez Lemus, retrato de Adelardo Covarsí. Óleo sobre lienzo. 1907. Museo Provincial de Bellas Artes de Badajoz. (Fotografía: MUBA).

Podríamos destacar otras muchas cosas de Narciso Vázquez Lemus, pero están pinceladas son suficientes para retratar a este hombre que fue querido y respetado por todos, incluidos sus rivales políticos.

EL GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ (1868-1936 MARCÓ UN HITO DE PROGRESO EN LA CIUDAD

AUGUSTO REBOLLO SÁNCHEZ

Texto publicado en el número 57 de la Revista SHARIA de la Asociación de Amigos de Badajoz, en el año 2006. Ampliado y publicado posteriormente en la Revista de Estudios Extremeños, 2009, Tomo LXV.

Antiguo emplazamiento del Gran Gimnasio de Badajoz, en la calle San Sisenando número 7. Actual sede del Colegio del Santo Ángel.

En la actualidad, la proliferación de gimnasios es negocio con diferentes ofertas y variantes. Basta abrir las "páginas amarillas" para elegir el más apropiado a cada necesidad, a cada bolsillo. Los hay públicos y privados, grandes y pequeños, generales y especializados...No vamos a referirnos a ellos aunque partimos de la base que son necesarios en un sistema de vida tan abierto a la cultura física y al ocio como lo exige la mentalidad del siglo en que nos vemos sumergidos.

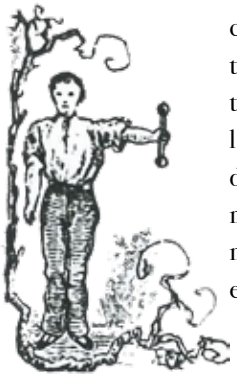

Mas ¿Cómo valorar la existencia en Badajoz de un gimnasio asistido por profesor titulado y bien dotado de aparatos, nada menos que en la segunda mitad del siglo XIX? Sin duda estamos ante una paradoja de modernidad en una ciudad provinciana, que nunca destacó como pionera en actividades deportivas.

Fundado por el francés M. Daniel en 1868, (según figura en el coleccionable de HOY, *Cien paisanos badajocenses*, de Alberto González Rodríguez) pronto se hará cargo de su dirección D. Luciano Sampérez. Es el Diario de Badajoz (12/IX/1886) el que nos informa: *Han comenzado las clases en el gimnasio que tiene su sede en la calle Chapín nº 18...Lo dirige D. Luciano Sampérez que, además es el jefe de la escuadra de bomberos de la corporación municipal, formada por 24 individuos... El horario ofertado comienza a las doce de la mañana para señoritas; los niños, por la tarde después del colegio, adultos, a partir de las siete de la noche; los señores socios, a cualquier hora del día, exceptuando -¡cómo no!-el tiempo dedicado al sexo femenino.*

Este primer gimnasio estaba asistido por una sociedad numerosa, con atractivas actividades para sus socios, no sólo en el recinto cerrado de la calle Chapín (no fue esta su única ubicación) sino también al aire libre, con ejercicios corporales, primero en la cañada de Sancha Brava, junto al Vivero y después en las proximidades de la Puerta del Pilar, donde ya bien entrado el siglo XX celebrarían

Caricatura aparecida en el diario El Orden el 4 de diciembre de 1893

sus torneos de salto de caballo con obstáculos. Ese lugar -¿recuperado para la ciudadanía?- es hoy conocido con el nombre de *Los Cañones.*

Ignoramos cuántos años estuvo ubicado este primer gimnasio en la calle Chapín, pero poseemos el dato cierto de su traslado a la calle San Sisenando, con una instalación más compleja y su inauguración solemne en la feria de agosto del año 1889.

El acontecimiento tuvo lugar en la tarde del día 18 del citado mes y año. La crómica del *Diario de Badajoz* afirma que *este importante establecimiento abre una era de regeneración física en nuestra juventud. El acto, brillante y con el vistoso local decorado, se celebró un certamen gimnástico, presenciado por más de 400 personas desde las ventanas y amplios corredores que rodeaban el extenso salón. Amenizó el espectáculo una banda de música. Actuaron unos 70 gimnastas de 7 a 20 años. En el aparato de anillas ejecutaron cristos, planchas pectorales y todo cuanto se conoce en argollas, además de ejercicios de escalas de cuerdas. En el aparato de paralelas hicieron trabajos elegantes y difíciles, así como saltos mortales en trampolín, sin faltar ejercicios con cañas de bambú. Números muy llamativos por lo arriesgado de su ejecución fueron los equilibrios en el trampolín efectuados por la niña Pilar Sampérez. La exhibición acabó con una tabla de gimnasia elemental coreada por unos 50 pequeñuelos. Todos los participantes fueron muy aplaudidos y felicitados. Entre los nombres de los gimnastas figuraron los Sres. Rincón, Aguilar, Garrido, Silgo... así como señoritas y niños.*

Este centro de cultura -afirmó el *Diario de Badajoz*- *compite con los mejores de su clase en España, bajo la iniciativa de D. Narciso Vázquez y el profesor Sampérez (D. Luciano) como director*. Firma la crónica el director del periódico D. Miguel Pimentel.

Esta Sociedad celebró certámenes benéficos, cobrando entrada a los asistentes, así como bailes los fines de semana y, sobre todo, durante los carnavales. *El Gimnasio es un establecimiento que honra a Badajoz. Sus funciones más parecen dadas por profesionales que por aficionados*, escribió el mismo diario con ocasión de otra función al público (1/XI/1890).

Por la gran información que aporta, incluimos el

Primera parte

MANUAL DE GIMNASIA NACIONAL HIGIÉNICO-CÍVICO-MILITAR, POR D. LUCIANO SAMPÉREZ Y ARROYÓ

Precio: una peseta

BIBLIOTECA R.S.E. AMIGOS DEL PAIS BADAJOZ Nº Reg. 20.044 Fecha 14 OCT. 2009

Manual publicado por D. Luciano Sampérez en 1904

Gran Gimnasio de Badajoz

CALLE DE SAN SISENANDO, NÚM. 7

y CAMPO ESCOLAR, carretera de Portugal, frente al Vivero de Obras Públicas.

Al inaugurar el nuevo curso de estudios del año 1896-97, este Establecimiento y su personal docente, tiene el honor de saludar á sus numerosos alumnos, socios y favorecedores, recordando á los padres de familia las recomendaciones hechas por la Ciencia, la Pedagogía y el Gobierno, para que al dedicarse la juventud á los trabajos intelectuales, busque la salud y desarrollo corporal, equilibrándolos por medio de los trabajos gimnásticos, convenientemente dirigidos.

Los centros de enseñanza, que, como el que nos ocupa, cuentan con más de 25 años de existencia, no necesitan de otra propaganda que su mucha antigüedad acreditada por una brillante hoja de servicios.

Los directores de éste, sacrificando sus intereses, sin otra mira que el fomento de la educación física, que tantas víctimas ha arrancado á la muerte y que tantos defectos ha curado en esta localidad, han conseguido elevar el Gimnasio á altura tal, que hoy no tiene rival en la península.

Comprendiéndolo así el Gobierno de S. M., ha hecho de él su Gimnasio oficial, en donde la clase escolar del Instituto provincial de segunda enseñanza, encuentra en los ejercicios físicos la compensación necesaria á los de la inteligencia.

El Excmo. Ayuntamiento y la Excma. Diputación provincial lo han adoptado también: en beneficio de las clases pobres el primero y en el de los niños y niñas expósitos la segunda.

Como garantía para la enseñanza figura al frente de todos los trabajos el reputado y laureado maestro D. Luciano Samperez Arroyo, premiado con diploma de honor como profesor en el Concurso gimnástico de Lisboa en Mayo de 1885, con medalla y diploma de honor por el Gimnasio Lauret de Oporto y con las de bronce, plata y oro en el internacional promovido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital en Agosto de 1892.

En esta difícil tarea le ayudan, al frente del sexo femenino, las Srtas. Pilar y Luisa Samperez, maestra superior de instrucción primaria la primera y premiada también con medalla de plata en el concurso referido de Agosto del 92, figurando como monitor de niños el joven Armengol Samperez, premiado con medalla de plata en el concurso de referencia.

Los locales destinados á los ejercicios, consisten en el Gimnasio y Campo Escolar, hechos exprofeso para este objeto; midiendo el primero 1.603 metros cúbicos y el segundo un área de 13.000 metros cuadrados.

El material para los trabajos y juegos es numerosísimo, del cual no hacemos mención, por que sería tarea harto pesada el enumerarlos; baste decir para dar una pequeña prueba de su importancia, que la ilustrada Comisión compuesta de concejales del Ayuntamiento de Barcelona que visitó este Gimnasio, nos manifestó que en su capital (que ellos consideran como la primera de España), no había otro centro gimnástico tan bién montado.

DE LA ENSEÑANZA.

Uniendo la higiene á lo util, comprende ésta la gimnasia puramente higiénica, con y sin aparatos, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares; los primeros en el Gimnasio y los segundos en el Campo Escolar.

HONORARIOS.

Atenta la dirección del Gimnasio, á que tan benéfica instrucción esté al alcance de todas las clases sociales, ha acordado una gran rebaja en los precios, estableciendo como honorarios el ínfimo precio de 3 pesetas al mes, pago anticipado para las clases generales, y las especiales á los precios y horas que se convengan.

Aquellos que figuren en el padrón de pobres del Excmo. Ayuntamiento, recibirán gratis la enseñanza, siempre que presenten papeleta convenientemente autorizada por el Secretario del mismo, que lo acredite.

VARIEDADES.

Teniendo este Gimnasio un carácter social, los Sres. Socios y alumnos, mayores de 14 años, podrán concurrir al mismo las horas que tengan por conveniente, aunque sin recibir instrucción alguna por parte del personal docente, puesto que éste presta únicamente sus servicios en las horas indicadas para las clases.

Los Sres. Socios y alumnos, tendrán entrada gratis en todos los espectáculos, bailes, etc. que celebre la Sociedad.

Badajoz y Agosto de 1896.—El maestro director, **Luciano Samperez.**

Badajoz — Tip. La Minerva Extremeña.

Publicidad del Gran Gimnasio de Badajoz. 1896 (Archivo RSEEAP)

anuncio que repetidamente aparecía en la prensa de entonces: *Gran Gimnasio de Badajoz. -San Sisenando nº7.- Salón de ejercicios, 225 m2 ;espaciosas galerías; patio central con montera de cristal de 70 m2; aparatos y personal para clases de 100 alumnos; sala de esgrima, música y dibujo. -Inspector facultativo, D. Narciso Vázquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampérez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampérez.*

D. Luciano Sampérez cesó como director en junio de 1904, en que le releva su hijo D. Armengol, que continuará con ejemplar eficacia la meritoria labor de su padre hasta la desaparición de la histórica y popular entidad con los acontecimientos de la Guerra Civil, en la que precisamente D. Armengol Sampérez Ladrón de Guevara fue víctima de la represión (13 de octubre de 1936), según dato consignado por D. Francisco Pilo Ortiz en su libro La represión en Badajoz, pág. 166.

La labor de D. Armengol al frente del Gimnasio es de justicia calificarla de muy meritoria. Acabamos con este dato revelador: fue el que introdujo el baloncesto en Badajoz en los primeros años de la década de los treinta, con unas canastas rudimentarias instaladas en el foso de la Puerta del Pilar, enseñando a los estudiantes del Instituto las complicadas reglas de este juego que, con el tiempo, arraigaría en la ciudad y llegaría a ser el segundo deporte mayoritario, después del fútbol.

Las ilustraciones de este arrtículo provienen del Manual de Gimnasia de D. Luciano

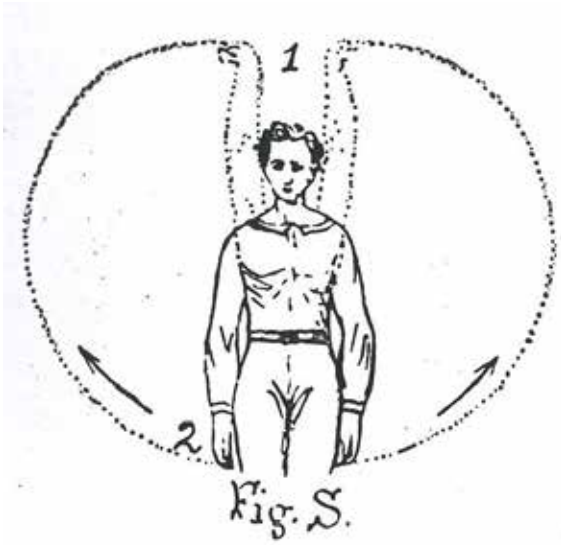

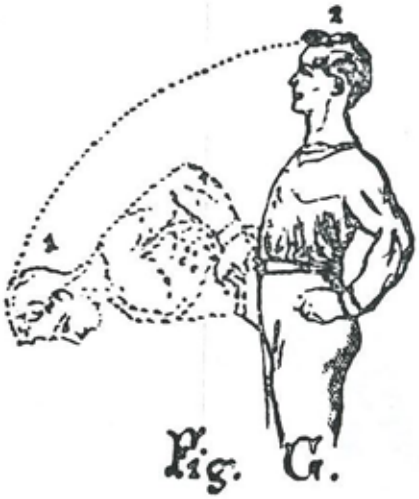

ARMENGOL SAMPEREZ, LA MEMORIA BORRADA

JOSÉ MANUEL CORBACHO PALACIOS

Llegado el día, los profanadores arrambla-ron con todo. Desvalijaron la casa que mira hacia poniente, sobre el río. La casa que fue emblema, palabra escrita, lugar al que acudía la nostalgia, y ahora es leyenda sin retorno, flor del sueño, un gesto apenas en el que uno a veces descubre la osadía...

La razón del poema se deshizo y apenas nos queda su memoria, máscara y enigma que aún nos conmueven, tanto como ese viejo manuscrito en tinta negra que rememora la tapia del cementerio de la ciudad, plagada de cruces, de los que allí detrás se hicieron tierra, cosida a balazos; y donde aún procuro cada tarde la luz de las palabras, de sus palabras....

(Del poemario Siquiera este refugio, de Ángel Campos Pámpano)

Sin duda la peripecia vital de un personaje de la importancia de Armengol Samperez, en cualquier otro lugar de nuestro país ocuparía un lugar destacado y reseñable en los anaqueles de su historia local. Por eso cabe preguntarse qué es lo que ha ocurrido para que prácticamente su recuerdo haya sido borrado de la memoria de nuestra ciudad. Parece un lugar común, pero no son pocos los que afirman que no resulta fácil escribir historia en un país en el que abunda la negación y la desmemoria sobre todo en lo que a un periodo histórico determinado se refiere. Un claro síntoma de la herida abierta, de un olvido insostenible en cualquier nación democrática, que deja al descubierto la herencia diseñada por una larga dictadura, y que a lo largo de más de cuatro décadas de democracia ha sido imposible doblegar por completo. "España sigue siendo el país de la desmemoria. El pueblo que camina al silencio interminable". Así lo resume Juan Miguel Barquero en su libro "El país de la desmemoria. del genocidio franquista al silencio interminable" (Barcelona. Roca Editorial, 2019).

El pasado año se cumplieron ochenta y cinco años del asesinato de Armengol Samperez. Sin temor a equivocarnos para los pacenses y extremeños en general su nombre poco les sonará. A pesar de acertados rescates historiográficos puntuales, estamos en presencia de un personaje histórico absolutamente desconocido, más aún para las nuevas generaciones. Y todo ello a pesar de que Armengol Samperez fue un hombre excepcional y comprometido con el tiempo que le tocó vivir. Su vida transcurrió a lo largo de varios periodos históricos: la etapa de la restauración, la dictadura primorriverista, la Segunda República y el estallido del golpe de estado que acabó con la experiencia reformista republicana, y que a la postre supuso el triste final de su vida. El historiador Francisco Espinosa reseña su asesinato, como el de tantos otros en aquellos aciagos días en la ciudad y se refiere a él como "director de un gimnasio de Badajoz y personaje muy popular, republicano de pro y compromisario electo en mayo del 36". ("La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz". Francisco Espinosa. Editorial Crítica. Pág. 110). Su compromiso político era evidente y sus ideas progresistas conocidas sobradamente en la ciudad. Fue uno más de los que entusiásticamente saludaron el advenimiento de la República como una autentica oportunidad reformadora y modernizadora de nuestro país. Pero como es sabido la República encontró enormes dificultades para consolidarse y tuvo que enfrentarse a fuertes desafíos desde sus inicios.

Ciertamente sobre la importancia del "Gran Gimnasio de Badajoz", institución educativa y deportiva que había sido inaugurada en 1868 y que alcanzó gran proyección gracias a la gestión realizada al frente del mismo por el padre de Armengol, Luciano Samperez Arroyo, no podemos si no remitirnos al documentado artículo de Augusto Rebollo (miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País), que lleva por título "Notas para la historia del Gran Gimnasio de Badajoz (1868-1936)". Revista de Estudios Extremeños. 2009. Tomo LXV. Núm. 11. pp.865-932. En dicho estudio podemos comprobar como poco después de iniciarse el siglo XX, se hace cargo de la dirección del mismo, continuando la magnífica labor de su padre, hasta que con el tiempo acabaría siendo conocido popularmente como el "Gimnasio de Armengol". Y de esa investigación podemos extraer algunas señas de identidad de la trayectoria vital de Armengol, que contribuyen a recuperarla del olvido.

Se puede además advertir como el Badajoz de finales del siglo XIX y del primer tercio de siglo XX, no estaba ajeno a las corrientes intelectuales institucionistas y regeneracionistas que procuraban dar respuesta a dos problemas fundamentales en la España de aquel tiempo: el problema de la enseñanza y el de su transformación democrática. De esas corrientes parten entre otros algunos

principios como el de la educación integral, la educación en libertad, el principio de coeducación, y la importancia de la educación física, entre otros. Para mejor comprender el caldo de cultivo que estas ideas encontrarían en la Extremadura de finales del siglo XIX, habríamos de remontarnos como señala Fernando Tomás Pérez González "a los antecedentes del reformismo educativo en la región extremeña". (Pérez González, F.T. 1997. Hitos del reformismo educativo en Extremadura. 1995. Mérida. Editora Regional de Extremadura). Por otra parte, Manuel Pecellín Lancharro, ha resaltado con acierto como dentro de ese nuevo movimiento de renovación, no eran pocos los extremeños cuya presencia califica como notable, desempeñando un papel fundamental a nivel nacional. (Pecellín Lancharro, M. "El krausismo en Badajoz: Tomás Romero de Castilla". 1987. Cáceres. Servicio de publicaciones de la UEX). Efectivamente está documentado en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, que, dentro de la inicial lista de accionistas de la I.L.E., podemos encontrar a unos veinte extremeños, personas relevantes del panorama intelectual y político de la región, con ciertas posibilidades económicas que por estar de acuerdo con las ideas regeneradoras de la nueva institución decidieron apoyarla convirtiéndose en accionistas. Entre esa nómina de personajes, podemos citar a Rubén Landa Coronado, insigne abogado que llegó a ser Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Badajoz, y amigo personal de Giner de los Ríos.

En cuanto a la superación de ese injusto olvido de la figura Armengol Samperez tampoco podemos dejar de reseñar la importancia de la obra "Armengol" del conocido dramaturgo extremeño Miguel Murillo que recrea aquellos días de sueños rotos, con la que obtuvo el Premio Lope de Vega y que fue representada en el Teatro López de Ayala y en el Teatro Español de Madrid. El propio Miguel Murillo afirmó con ocasión del estreno de su obra en 2005: *Me contaron la historia de Armengol (que es un pedazo de la historia de Badajoz, y un pedazo de mi propia historia) algunos que vivieron con él la aventura de aquella Olimpiada de los Pueblos Libres del Mundo, en la Barcelona de 1936. Conforme fui escuchando esa historia, comprendí que ese documento oral, ese conjunto de experiencias, ese sacrificio personal que le llevó a la muerte, no debía perderse para el teatro porque reunía los elementos esenciales de todo conflicto escénico*. Y concluía: *el final de Armengol, llegó a ser más horrible porque estuvo desprovisto de nombres y pretendía sumir en el anonimato a quien murió, precisamente, porque se "significó", tomó postura y supo elegir la palabra "libertad" como santo y seña*.

Estas palabras de Miguel Murillo, nos pueden servir para volver al hilo argumental de las probables causas de la desaparición de la memoria colectiva de una figura como la de Armengol. La urgente necesidad de los rebeldes de borrar todo lo relacionado con la República y de quienes le dieron vida, propugnando la creación de una nueva memoria se hizo patente desde el inicio de su aventura golpista. *Mientras que en 1936 la Segunda República española defendía su legitimidad, su autoridad y su territorio frente a los militares sublevados y a sus colaboradores, éstos iniciaron una política sistemática de destrucción tanto de las instituciones como de los recuerdos, de los vestigios, del inmediato pasado republicano, en suma. El periodo republicano y todo lo que significaba quedaría sometido a una persecución implacable, sería víctima de la condena o de la culpa o quedaría relegado al olvido*. Así lo puso de manifiesto la profesora Josefina Cuesta, en su libro "La odisea de la memoria: historia de la memoria en España, siglo XX". Madrid: Alianza. 2008, pág. 144).

El franquismo pues, construyó desde sus inicios, todo un programa simbólico como referente icónico para identificar visualmente al régimen y a las personas e instituciones que se identificaban con él y marcar la apropiación simbólica de lugares del espacio público. Ello fue acompañado desde los inicios con la anulación del orden jurídico republicano y su desarrollo normativo, con la decidida persecución de todas aquellas personas identificadas con la República en una interminable cadena de flagrantes violaciones de las normas jurídicas vigentes. Fue el origen de lo que el profesor Reig Tapia, ha denominado, *mascaradas jurídicas en las que eran violados los principios y fundamentos básicos de todo estado civilizado* (REIG TAPIA, A., Ideología e Historia: Sobre la represión franquista y la Guerra Civil. Madrid, Akal. 1986, pág. 138.). Es decir, los golpistas fueron inmediatos y tajantes en la supresión de los derechos y libertades, incompatibles con su planteamiento totalitario, programando desde el inicio la eliminación de todo adversario político. Precisamente la masacre que se desarrolló en la ciudad de Badajoz a partir del 14 de agosto de 1936, fue una de las primeras evidencias ante el mundo de esa programada política.

Es en ese contexto en el que debemos situar la eliminación de la memoria colectiva de Badajoz del recuerdo de una persona comprometida como Armengol Samperez. Nos centraremos pues en los últimos meses de su vida. Poco antes del golpe militar, en la primavera de 1936 había sido elegido compromisario para la elección del Presidente de la República por la circunscripción electoral de Badajoz. Y en su calidad de destacado profesor de educación física e impulsor de los deportes en Extremadura fue designado por el Gobernador Civil de Badajoz, para la preparación y organización de un equipo de dieciséis jóvenes atletas para competir en la Olimpiada Popular de Barcelona a celebrar entre el 22 y el 26 de julio de 1936. Al poco de llegar a Barcelona en tren se produce el golpe de Estado por lo que las competiciones fueron suspendidas. Don Armengol no obstante con pericia y perseverancia consiguió pasaje en barco a Valencia para todo el equipo y, después en tren desde allí a Madrid, debiendo esperar varios días en la capital hasta que pudieron emprender de nuevo viaje en tren a Badajoz a primeros de agosto, consiguiendo regresar todos sanos y salvos a la ciudad. Uno de aquellos jóvenes nos dejó su agradecido testimonio: *El trabajo del dueño y director del Gimnasio de la capital Armengol Samperez Ladrón de Guevara no sólo en la atenta provisión de las necesidades de techo y comida –que nunca faltaron- de los jóvenes a su cargo, sino en la decidida y firme defensa de su seguridad (...), era merecedor de un premio por parte de sus conciudadanos, aunque fuera simbólico. Para los que estuvimos a su cuidado en la fracasa*

da Olimpiada popular fue, sencillamente, nuestro ángel guardián ("Aquellos días de agosto". Márquez Villafaina, Julián. Ed: Diputación Provincial de Badajoz. Departamento de Publicaciones. 1999. pág. 171).

Al regresar, parece ser que se incorpora como miembro del Comité de Defensa de la ciudad, en su calidad de militante de Izquierda Republicana. Dicho comité estaba compuesto por "Nicolás de Pablo Hernández, Nicanor Almarza Ferrán, Jesús De Miguel Lancho, Anselmo Trejo Gallardo, Crispiniano Terrón de la Cámara, Armengol Sampérez, Sinforiano Madroñero, Amalio Fatuarte Rodriguez y Flecha; y como asesor en los primeros días el comandante de la Guardia Civil José Vega Cornejo" (La Columna de la muerte. 2003. Francisco Espinosa. Ed. Critica, pág. 73).

Posteriormente ante la inminente entrada de las tropas rebeldes al mando del Teniente coronel Yagüe en la ciudad intenta salvar la vida buscando refugio en Portugal. Al parecer se tiene constancia de su internamiento en el Forte da Graça de Elvas el 14 de agosto de 1936, según documenta Francisco Espinosa Maestre en la ya citada obra "La columna de la muerte" (pag.110), con base en un listado de personas que ingresaron dicho día en ese lugar y que según nos cuenta el autor, fue elaborado por Antonio Alor presidente de la Agrupación Socialista de Mérida.

Las circunstancias posteriores de la salida de Armengol de dicho centro y su posterior detención, probablemente por elementos de la "Polícia de Vigilância e Defesa do Estado", P.V.D.E. (policía política salazarista) en territorio luso son poco claras.

Ciertamente no constan referencias de la detención de Armengol Sampérez, ni en el "Registo Geral de Presos da PVDE" en el "Arquivo Nacional da Torre do Tombo", ni tampoco en las "ordens de serviço" de la policía política de la dictadura portuguesa que se conservan. Lo que hace presuponer que teniendo en consideración su compromiso político y la plena colaboración de la policía política portuguesa con los franquistas, es más que probable que su captura por la P.V.D.E. y entrega a las nuevas autoridades rebeldes fuera realizada sin constancia documental alguna en ningún registro oficial o al menos ésta no ha sido localizada. Lo que por otra parte ocurría con frecuencia en el caso de los refugiados que eran sospechosos de militancia izquierdista a los ojos de las autoridades salazaristas y franquistas, siendo entregados sin mayores formalidades, generalmente de la forma más oculta posible, con flagrante violación de las normas del Derecho internacional humanitario de la época. Sobre este tema hemos de reseñar el importante estudio de la Dra. Dulce Simões, "A Guerra de Espanha na raia luso-espanhola. Resistências, solidariedades e usos da memoria", Lisboa, Edições Colibri. (2016).

A partir de ahí los únicos datos fatídicamente ciertos son que consta su enterramiento en el Libro del Cementerio municipal de San Juan de Badajoz, con fecha 13 de Octubre de 1936, en el Nicho 1326, departamento 2º. Y que a su vez consta la inscripción de su defunción en lo que parece una inscripción diferida en el Registro Civil de Badajoz. Tenía 54 años y dejó viuda, Doña Juana Marcos García. No había cometido delito alguno. No hay duda que su lealtad a la República le costó la vida. Lo que parece evidente es que no fue sometido a ningún consejo de guerra ni a un proceso judicial que merezca tal nombre, ni con garantías ni sin ellas. Todo parece indicar que se le aplicó el bando de guerra en fecha no determinada. Es decir, fue directamente asesinado, sin formación de causa alguna, siendo un caso más de los muchos en parecidas circunstancias en nuestra región.

Pero sus verdugos no se detuvieron aquí. La maquinaria represiva de los golpistas era retorcidamente implacable. Las nuevas autoridades rebeldes organizaron paralelamente desde sus inicios un auténtico expolio de los vencidos. Desde el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional de Burgos, de 13 de septiembre de 1936 (Boletín núm. 22 de la citada Junta 16.09.1936), se legalizó la posibilidad de la incautación de bienes de todas las personas, instituciones y asociaciones contrarias al nuevo régimen, que se declaraban fuera de la Ley. Es decir, se institucionalizó la represión económica sobre los vencidos, comenzando una tarea depuradora que culminará con la promulgación de la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 publicada en el BOE número 44 de 13 de febrero de 1939.

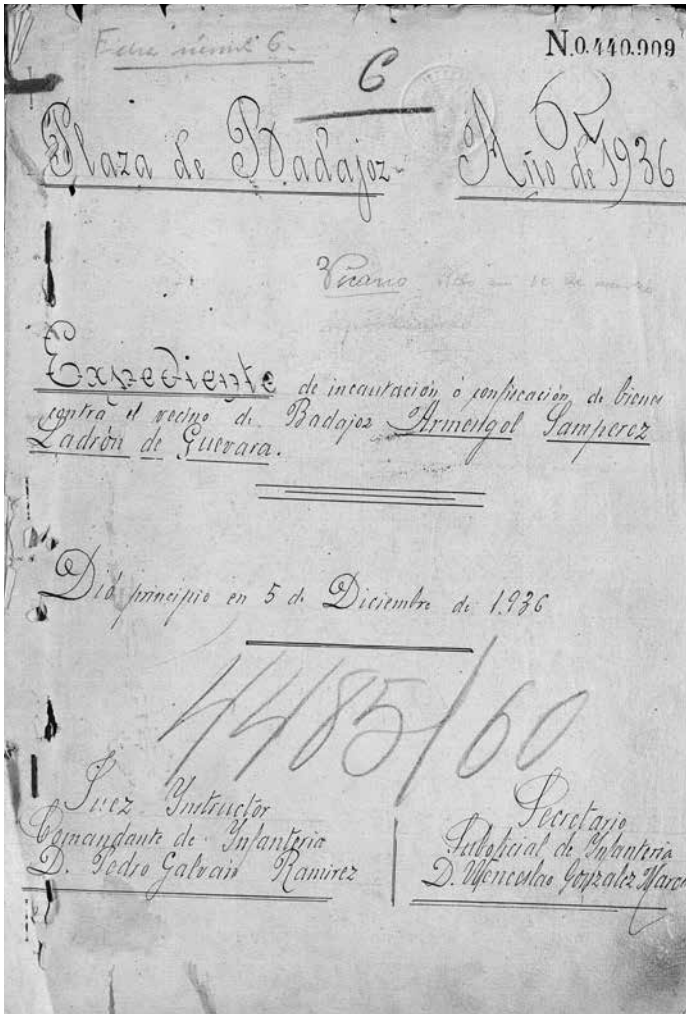
Fecha número 6.

N.º 440.909

C

Plaza de Badajoz

Año de 1936

Vicario

Expediente de incautación ó confiscación de bienes contra el vecino de Badajoz Armengol Samperez Ladrón de Guevara.

Dió principio en 5 de Diciembre de 1936

4485/60

Juez Instructor
Comandante de Infantería
D. Pedro Galvain Ramirez

Secretario
Suboficial de Infantería
D. Wenceslao Gonzalez Marc

Expediente de incautación o confiscación de bienes. Diciembre 1936

Dicha norma dejaba bien claro su afán represivo al declarar retroactivamente constitutivas de persecución actividades políticas desde el 1 de septiembre de 1934, violando uno de los más sagrados principios fundamentales del Derecho, la irretroactividad de las leyes sancionadoras. Haber pertenecido a un partido político o sindicato legal en su momento, o haber mantenido una postura favorable a la República provocaba estar incurso en responsabilidad política y sujeto a las sanciones que se fijaban. En su art. 4, se relacionaban hasta diecisiete causas que podían motivar la apertura de un expediente. Y lo que era más sangrante en el caso, bastante frecuente, de fallecimiento o ausencia del procesado, sus herederos legales estaban obligados a abonar la sanción económica si querían levantar el embargo de sus bienes.

A Don Armengol Samperez Ladrón de Guevara, se le instruye un expediente de incautación de bienes, que a su vez da lugar a toda una serie de investigaciones y diligencias entre finales de 1936 y 1941 de "averiguación de su conducta y sus actividades políticas o sindicales", que acabarían siendo incorporadas al Expediente de Responsabilidades Políticas que le fue instruido. Todas estas actuaciones procesales se iniciaron cuando las propias autoridades locales del nuevo régimen tenían ya conocimiento que Don Armengol había sido ejecutado.

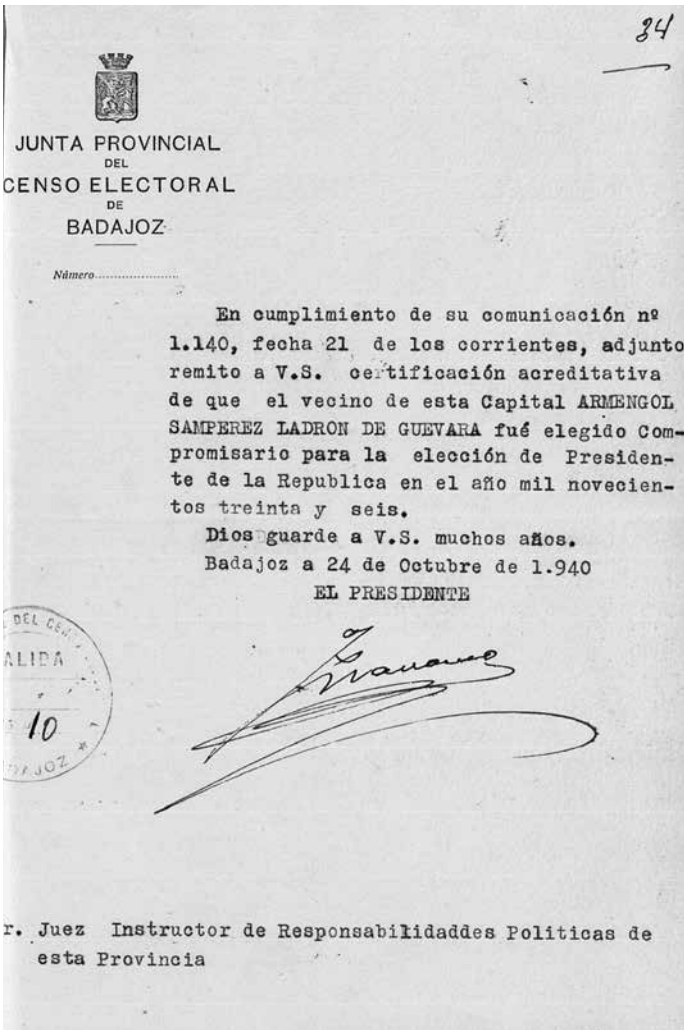

34

JUNTA PROVINCIAL
DEL
CENSO ELECTORAL
DE
BADAJOZ

Número.....

En cumplimiento de su comunicación nº 1.140, fecha 21 de los corrientes, adjunto remito a V.S. certificación acreditativa de que el vecino de esta Capital ARMENGOL SAMPEREZ LADRON DE GUEVARA fué elegido Compromisario para la elección de Presidente de la Republica en el año mil novecientos treinta y seis.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Badajoz a 24 de Octubre de 1.940
EL PRESIDENTE

r. Juez Instructor de Responsabilidaddes Politicas de esta Provincia

Certificación de la la Junta Provincial del Censo Electoral. 1940

En dicho proceso, actualmente depositado en el Archivo Histórico Provincial de Badajoz, se contienen algunos datos adicionales interesantes que debemos de enfocar con las debidas cautelas al tratarse de documentos que forman parte de la peculiar justicia administrada por los vencedores. El Oficio del Gobierno Militar de Badajoz de fecha 5 de Diciembre de 1936, por el que se inicia expediente de incautación o confiscación de bienes de Armengol. Un oficio del Ayuntamiento de Badajoz de fecha 14 de Diciembre de 1936, en el que cargando las tintas de forma claramente negativa sobre el inculpado se informa que Don Armengol Samperez Ladrón de Guevara: *Actuó muy activamente en contra del glorioso movimiento nacional (...). Estuvo en la Olimpiada Popular o roja celebrada en Barcelona ostentando la jefatura de los equipos de Badajoz que asistieron a ella. Sus antecedentes son malos y su ideología marxista* (sic). La certificación de la Junta Provincial del Censo Electoral de Badajoz, que acredita que fue elegido Compromisario para la elección de Presidente de la República en 1936. Un informe de 4 de Marzo de 1938 del denominado Servicio de Información e Investigación de la Delegación provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, el que se afirma era *uno de los elementos representativos de Izquierda Republicana, Vicepresidente del partido y del Comité de Defensa*. Añadiendo igualmente que era *colaborador asiduo del periódico rojo "Vanguardia", fue compromisario en las elecciones para P. de la R. (...). Huyó a Portugal y al regresar le fue aplicado el Bando de Guerra*.(sic). Por otro lado, el Informe de la Jefatura provincial de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de la Dirección General de Seguridad de 25 de Octubre de 1940, también insiste en su afiliación al partido Izquierda Republicana, del que se asegura *fue directivo en esta capital, según consta en la lista de afiliados existentes en esta Comisaría*. Más adelante se resalta: *aplicándosele el Bando de guerra al ser liberada esta plaza por el Ejército Nacional, por su significación anterior y haber formado parte del Comité..."* (sic). Y, por último, consta precisamente a petición del Sr. Presidente de la Comisión de Incautación de Bienes, una Certificación expedida el 22 de febrero de 1938 por el Juez Municipal de Badajoz, encargado del Registro Civil, que acredita que falleció en Badajoz el día 13 de octubre de 1936. Queda claro que los propios documentos de las autoridades golpistas acreditan su asesinato.

Posteriormente con fecha 28 de febrero de 1938, se dictó Auto del Juez Especial por el que se decretaba el embargo de los bienes de toda clase propiedad de Don Armengol. Paradójicamente es el mismo Juez, el que fríamente había dictado una rutinaria Providencia con fecha 12 de febrero del mismo año, por la que se emplazaba al inculpado para que compareciera *personalmente por escrito en el término de ocho días hábiles*"(sic). Será ya con fecha 3 de Marzo de 1938 cuando su viuda Doña Juana Marcos García comparece ante el citado Juez especial encargado del expediente de incautación de bienes.

La viuda comparece igualmente una vez más en el procedimiento principal de responsabilidades políticas ya el 1 de noviembre de 1941 mediante un escrito en el que niega los cargos

imputados, alegando desconocer cuales son esos presuntos malos antecedentes de su difunto marido y solicitando se dictara sentencia absolutoria. Obviamente esas súplicas solían caer en saco roto, pues las sentencias de este tipo de procedimientos estaban más que predeterminadas de inicio. Doña Juana Marcos, fue una más de aquellas mujeres que además de ver injustamente arrebatado de su lado a sus maridos, sufrieron en silencio los avatares de aquellos días de plomo y venganza de la dura posguerra, paralizadas por el miedo y siendo no pocas veces señaladas.

La sentencia del Tribunal Especial Regional de Responsabilidades políticas se dicta al fin con fecha 8 de noviembre de 1941, y en la misma se condena a Don Armengol, a que *satisfaga al Estado por vía de indemnización como responsable político la cantidad de mil pesetas*, que se harían efectivas con cargo a su caudal hereditario.

Saludamos pues la iniciativa de la Real Sociedad Económica Extremeña de Amigos del País al impulsar esta evocación. Desde aquí igualmente me gustaría emplazar a nuestras autoridades municipales para que señalicen oportunamente con una placa el lugar donde últimamente se ubicó el Gran Gimnasio de Badajoz en la calle San Sisenando y que Armengol Samperez y Ladrón de Guevara ocupe igualmente un digno lugar en nuestro callejero. Sin duda es merecedor de ese simbólico reconocimiento. Todo ello contribuiría a devolver a la memoria colectiva a una persona que perdió la vida por soñar unos modelos sociales más libres y justos. No en vano nos recordaba el historiador Pierre Vidal Naquet que el primer deber de la democracia es la memoria. Ese debe ser el sentido de la recuperación de estas memorias que según anotó Reyes Mate atiende al *destino de todos aquellos que lucharon o ansiaron la dicha y se quedaron en las cunetas de la historia.*

Tumba de Pilar Samperez Ladrón de Guevara en el cementerio de San Juan de Badajoz, departamento 2º nicho 1326. Lugar donde fueron depostiados los restos de su hermano Armengol según aparece en el registro. En la lápida solo consta el nombre de Pilar.

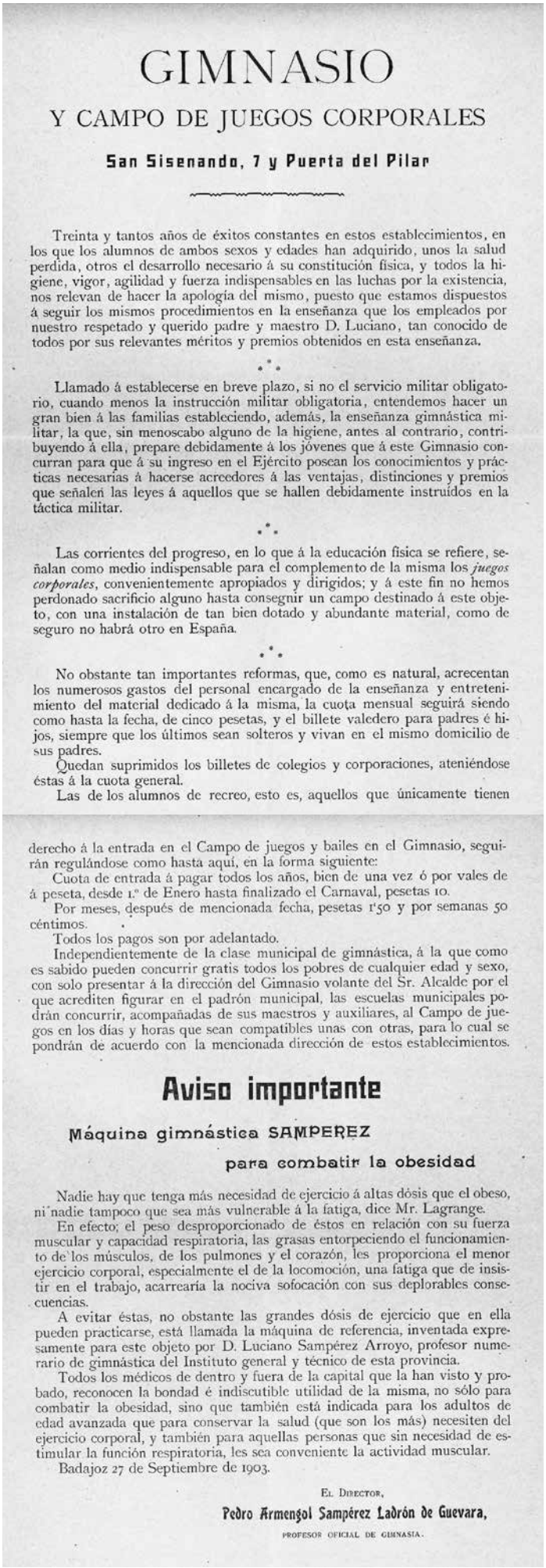

GIMNASIO

Y CAMPO DE JUEGOS CORPORALES

San Sisenando, 7 y Puerta del Pilar

Treinta y tantos años de éxitos constantes en estos establecimientos, en los que los alumnos de ambos sexos y edades han adquirido, unos la salud perdida, otros el desarrollo necesario á su constitución física, y todos la higiene, vigor, agilidad y fuerza indispensables en las luchas por la existencia, nos relevan de hacer la apología del mismo, puesto que estamos dispuestos á seguir los mismos procedimientos en la enseñanza que los empleados por nuestro respetado y querido padre y maestro D. Luciano, tan conocido de todos por sus relevantes méritos y premios obtenidos en esta enseñanza.

* * *

Llamado á establecerse en breve plazo, si no el servicio militar obligatorio, cuando menos la instrucción militar obligatoria, entendemos hacer un gran bien á las familias estableciendo, además, la enseñanza gimnástica militar, la que, sin menoscabo alguno de la higiene, antes al contrario, contribuyendo á ella, prepare debidamente á los jóvenes que á este Gimnasio concurran para que á su ingreso en el Ejército posean los conocimientos y prácticas necesarias á hacerse acreedores á las ventajas, distinciones y premios que señalen las leyes á aquellos que se hallen debidamente instruídos en la táctica militar.

* * *

Las corrientes del progreso, en lo que á la educación física se refiere, señalan como medio indispensable para el complemento de la misma los *juegos corporales*, convenientemente apropiados y dirigidos; y á este fin no hemos perdonado sacrificio alguno hasta conseguir un campo destinado á este objeto, con una instalación de tan bien dotado y abundante material, como de seguro no habrá otro en España.

* * *

No obstante tan importantes reformas, que, como es natural, acrecentan los numerosos gastos del personal encargado de la enseñanza y entretenimiento del material dedicado á la misma, la cuota mensual seguirá siendo como hasta la fecha, de cinco pesetas, y el billete valedero para padres é hijos, siempre que los últimos sean solteros y vivan en el mismo domicilio de sus padres.

Quedan suprimidos los billetes de colegios y corporaciones, ateniéndose éstas á la cuota general.

Las de los alumnos de recreo, esto es, aquellos que únicamente tienen derecho á la entrada en el Campo de juegos y bailes en el Gimnasio, seguirán regulándose como hasta aquí, en la forma siguiente:

Cuota de entrada á pagar todos los años, bien de una vez ó por vales de á peseta, desde 1.º de Enero hasta finalizado el Carnaval, pesetas 10.

Por meses, después de mencionada fecha, pesetas 1'50 y por semanas 50 céntimos.

Todos los pagos son por adelantado.

Independientemente de la clase municipal de gimnástica, á la que como es sabido pueden concurrir gratis todos los pobres de cualquier edad y sexo, con solo presentar á la dirección del Gimnasio volante del Sr. Alcalde por el que acrediten figurar en el padrón municipal, las escuelas municipales podrán concurrir, acompañadas de sus maestros y auxiliares, al Campo de juegos en los días y horas que sean compatibles unas con otras, para lo cual se pondrán de acuerdo con la mencionada dirección de estos establecimientos.

Aviso importante

Máquina gimnástica SAMPEREZ

para combatir la obesidad

Nadie hay que tenga más necesidad de ejercicio á altas dósis que el obeso, ni nadie tampoco que sea más vulnerable á la fatiga, dice Mr. Lagrange.

En efecto; el peso desproporcionado de éstos en relación con su fuerza muscular y capacidad respiratoria, las grasas entorpeciendo el funcionamiento de los músculos, de los pulmones y el corazón, les proporciona el menor ejercicio corporal, especialmente el de la locomoción, una fatiga que de insistir en el trabajo, acarrearía la nociva sofocación con sus deplorables consecuencias.

A evitar éstas, no obstante las grandes dósis de ejercicio que en ella pueden practicarse, está llamada la máquina de referencia, inventada expresamente para este objeto por D. Luciano Sampérez Arroyo, profesor numerario de gimnástica del Instituto general y técnico de esta provincia.

Todos los médicos de dentro y fuera de la capital que la han visto y probado, reconocen la bondad é indiscutible utilidad de la misma, no sólo para combatir la obesidad, sino que también está indicada para los adultos de edad avanzada que para conservar la salud (que son los más) necesiten del ejercicio corporal, y también para aquellas personas que sin necesidad de estimular la función respiratoria, les sea conveniente la actividad muscular.

Badajoz 27 de Septiembre de 1903.

El Director,

Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara,

PROFESOR OFICIAL DE GIMNASIA.

Circular publicitaria del Gimnasio, 1903 (Archivo RSEEAP)

ARMENGOL

MIGUEL MURILLO GÓMEZ

En 1999 el Servicio de Publicaciones de la Diputación de Badajoz sacó a la luz la novela de Julián Márquez Villafaina, "Aquellos días de Agosto", un relato que mostraba la vida cotidiana de una familia de clase media de Badajoz durante los días convulsos que precedieron a los sucesos ocurridos durante la toma de Badajoz por el ejército franquista y todo lo que vino después. En aquel relato volví a tropezarme con un nombre, Armengol Sampérez y Ladrón de Guevara, el profesor de Gimnasia del Instituto de Badajoz de quien años atrás había oído hablar a mi padre, hijo de don Luciano Sampérez, fundador del Gran Gimnasio de Badajoz del que, a la muerte de su padre, Armengol fue director.

Cartel de la Olimpiada Popular de Barcelona de 1936

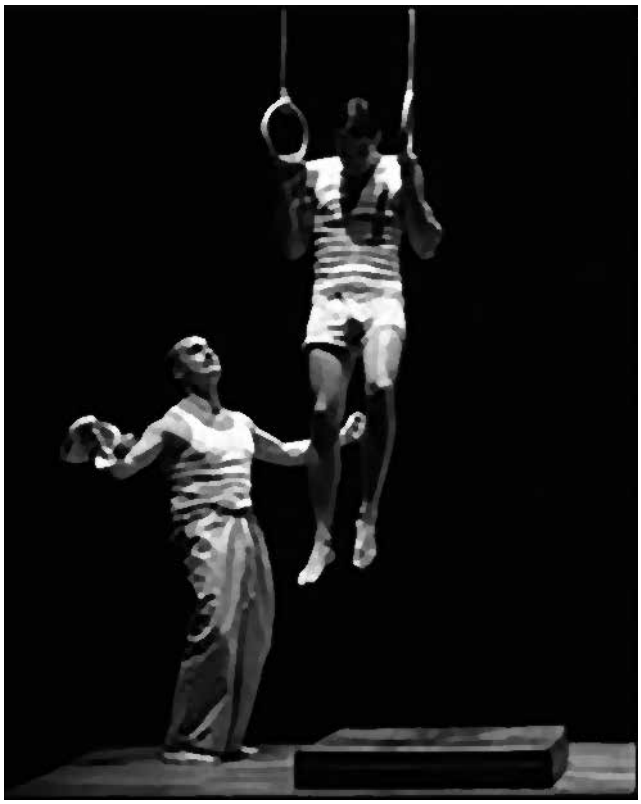

Escena de la obra "Armengol"

Julián Márquez en "Aquellos días de Agosto" narra en primera persona y como protagonista activo de la historia la peripecia de un grupo de atletas, chicos de Badajoz y asiduos del Gran Gimnasio, que a principios del mes de Julio de 1936 partieron hacia Barcelona para participar en la Olimpiada de los Pueblos del Mundo, réplica en contra de la Olimpiada de Berlín que la parafernalia nazi mostraba como un ejemplo de grandeza racial y totalitaria. Ese grupo que iba capitaneado por Armengol Sampérez, vivió momentos difíciles de adjetivar ya que desde el 18 de Julio, día de la sublevación fascista que cogió a nuestros atletas de Badajoz entrenando en las pistas de Montjuich, hasta principios de Agosto, cuando pudieron regresar a Badajoz atravesando una España en guerra, la incertidumbre y, sobre todo, el futuro de Armengol tiñeron de negro lo que pudo haber sido la mayor aventura de unos chicos provincianos en las pistas de un estadio olímpico.

Tras la toma de Badajoz el día 14 de Agosto de 1936, Armengol fue detenido y acusado entre otras cosas de pederasta. Lo que vino después se conoce, encarcelamiento y fusilamiento de Armengol.

Desde un principio tuve claro que estaba frente a un personaje teatral, un prototipo de soñador, tal vez iluso frente a una realidad que nadie ignoraba, un hombre convencido del valor liberador del deporte, de su potencial formativo y su valor social (no hay que olvidar que en la sede del Gran Gimnasio de Badajoz, en la calle San Sisenando de la capital, los domingos se programaban

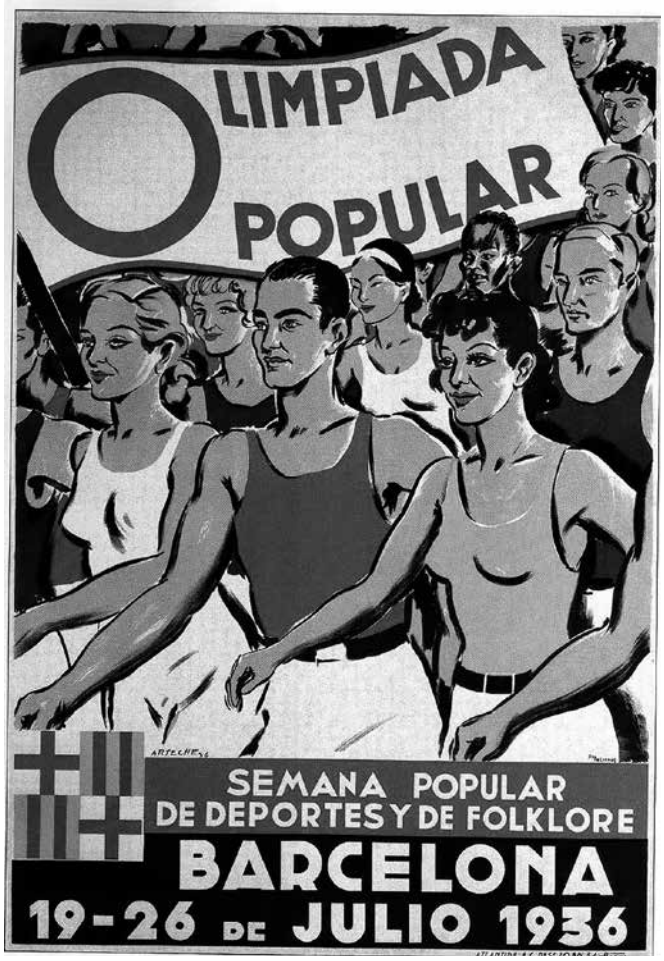

Cartel de la Olimpiada Popular de Barcelona de 1936

Cartel de la obra "Armengol"

bailes sociales) Detrás de Armengol, en concepto escénico, toda una atmósfera presidida por el odio, por un conflicto de alta tensión, y una opinión pública, la misma que configuraría los bandos en litigio durante la Guerra Civil y se posicionó en bando vencedor tras el final de esa Guerra. Añadí el amor como motor necesario para establecer sobre el escenario un hueco en la tensión que, a la vez de dirigir los sentimientos hacia una dirección, rebajase el clima tenso y abriera un horizonte de esperanza. Aquí debo añadir que quizás por desconocimiento, error lamentable en un escritor que demuestra una carencia en documentación bastante notable, hice que Armengol se enamorara de su casera, la dueña del local del Gimnasio, Marina, y que tras el estreno de la obra mi padre me tuviera que aclarar que la dueña de ese local era su madre, mi abuela paterna, y que jamás tuvo nada que ver en materia de amores con Armengol.

Juan Luis Galiardo, actor casi pacense, amigo entrañable y compañero en muchos proyectos, al conocer esta historia de mi boca me dijo que él sería ese Armengol y que se encargaría de su estreno. Por esa razón, y buscando una fórmula que financiase el estreno del espectáculo, envié el texto de "Armengol" a la convocatoria del Premio Lope de Vega de Teatro del año 2002. En esa convocatoria decía que de resultar ganador el texto se estrenaría en el Teatro Español de Madrid. Y ocurrió que el texto ganó el Premio Lope de Vega. Se pueden imaginar lo que significó para mí verme en la lista de ganadores del Lope de Vega junto a Casona, Buero Vallejo, Fernán Gómez etc. Y lo que representaría subir al escenario del Teatro Español, ya en diciembre de 2005, a saludar al público en el mismo punto en el que lo hacían Federico García Lorca o Valle Inclán.

Galiardo no protagonizó "Armengol" porque sufrió un veto de la dirección del Español, que producía el estreno. En su lugar Pepe Viyuela hizo un trabajo magistral, un Armengol digno de recordarse, como habría que recordar a toda la Compañía que hizo posible ese estreno, capitaneada por Esteve Ferrer como director y con actores extremeños de la talla de José Vicente Moirón o Simón Ferrero. Todos los detalles, desde la interpretación, la notable composición musical que acompañaba momentos como aquellos en los que el Gimnasio se transformaba en baile dominguero, o el vestuario, iluminación y escenografía, sirvieron a crear un espectáculo que la crítica elogió. En ese sentido, el de la crítica, debo señalar lo que me ocurrió con la periodista de "El País", Rosana Torres. Tras asistir a la rueda de prensa previa al estreno, Rosana le comentó a su madre de qué iba el espectáculo que se había presentado. La madre de Rosana emocionada le contó que ella había sido también atleta en aquella Olimpiada de los Pueblos del Mundo de Barcelona 1936 y que, seguramente, coincidió con los chicos de Badajoz y su capitán don Armengol Sampérez y Ladrón de Guevara.

EL GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ, PUNTO DE PARTIDA DEL FOOTBALL EN LA CIUDAD PACENSE

RAÚL HERNÁNDEZ ÁVILA

Con la frescura de una mañana de primavera, el fútbol entra en la capital pacense no sólo como un simple juego de moda de finales del siglo XIX, sino como una auténtica revolución deportiva, exigiendo un lugar definitivo para quedarse.

Pero esta frescura que traía el fútbol no tuvo su acceso de la misma forma como lo ocurrido en otras ciudades del país, donde el elemento marítimo o incluso el ferroviario, constituyeron los ingredientes fundamentales para su aparición; comerciantes e industriales, ingenieros y militares, llegados desde las Islas Británicas, componían su punto de partida.

Fue desde el nacimiento de los movimientos regeneracionistas promovidos por unas clases medias ilustradas, como consecuencia de los acontecimientos de 1898 por las pérdidas de las colonias españolas en ultramar, donde la práctica del deporte también movilizó a un sector educativo, preocupado por la alarmante situación del país, junto a un minoritario colectivo del profesorado de gimnástica que, incesantemente, proclamaba un mensaje regeneracionista por el nacimiento y desarrollo del deporte español, y por ende del football dentro de nuestras fronteras.

D. Luciano Sampérez Arroyo

Es dentro de estos parámetros donde la aparición de uno de los llamados "Apóstoles de la educación física", y desde su atalaya, "El Gran Gimnasio de Badajoz", proporcionó a la ciudad una bocanada de aire fresco, liberándola, en cierta medida, del ahogo por el encorsetamiento que la ciudad pacense padecía dentro de su muralla abaluartada a finales del siglo XIX.

A este respecto, y gracias a la nueva metodología pedagógica asentada ya en Europa (krausismo), que desde hacía varias décadas imperaba en el país, junto con la reciente fundación en Madrid de la Institución Libre de Enseñanza, impulsora de una Universidad Libre, trasladaron la idea de que parte de la enseñanza se ejerciera fuera del aula, al aire libre. Fue este profeta, D. Luciano Sampérez Arroyo, profesor de gimnasia, que siguiendo esta metodología, quien presentó una auténtica revolución pedagógica en la ciudad pacense, donde el dibujo, el teatro, la música estaban dentro de su currículo, y colocando en lo más alto de su pensamiento a la gimnasia, por lo que la ciudad de Badajoz fue reconocida con fuerza a nivel nacional.

Fue sobre 1870 donde comienza su andadura en el gimnasio que disponía Mr. Daniel en la calle Chapín de la ciudad pacense. Posteriormente, el Sr. Sampérez, heredaría la titularidad de la formación gimnástica en los gimnasios de la ciudad, trasladando su sede a la C/ San Sisenando, donde establecería un local para estos cometidos verdaderamente excepcional, como así lo reflejara ya la Guía del Forastero de 1892, recogiendo para este establecimiento lo siguiente: "No todas las capitales, aún las de mayor importancia que Badajoz, poseen un gimnasio tan suntuoso como el que existe en la calle San Sisenando...", algo inaudito para una ciudad de interior de aquellos años.

Pero no sólo quedaba patente en esta reseña, la excepcionalidad del gimnasio en sus distintas ubicaciones y regentados normalmente por el Sr. Sampérez o por su hijo Armengol, no fue un tema baladí, y así lo recogió la propia prensa local e incluso la prensa deportiva especializada en aquella época, como la prestigiosa revista "Los Deportes", que hacía énfasis en la labor de este destacado profesor y colocaba al Gran Gimnasio de Badajoz como uno de los mejores de su clase en España, situando a la ciudad pacense pionera en fiestas gimnásticas populares.

La cercanía del Gran Gimnasio de Badajoz a la plaza de toros, ubicada en el baluarte de San Roque (escasos cien metros), fue

propicia para que multitud de certámenes gimnásticos comenzaran celebrándose en el foso taurino en la década de los 70 del siglo XIX y, escenario también, de los primeros partidos de balón que el profesor Sampérez incorporó a sus fiestas gimnásticas, para un público totalmente entregado. No podemos olvidar que para la dirección de este avanzado gimnasio, junto al D. Luciano Sampérez, que ofrecía la parte gimnástica, contaban también con el Dr. Narciso Vázquez Lemus, que se encargaría de la parte facultativa, formando un perfecto tándem (así lo reclamaban los profesionales de medicina), para el correcto y completo ejercicio de la educación física en estos locales. En 1881, y aprovechando las excepcionales instalaciones que disponían en el gimnasio, se atrevieron con la implantación de la escuela para adultos que la ciudad requería, todo un proyecto sobresaliente que la ciudad agradecería

Miembro activo de la incipiente creada Federación Gimnástica Española a finales del siglo XIX como delegado, el profesor Sampérez, no tuvo inconveniente de incentivar la creación del Comité Provincial de dicha Federación, donde tuvo oportunidad de expresar su ideario y hacer partícipe a sus homólogos de sus experiencias, como obteniendo para así los primeros conocimientos que sobre el joven deporte del football se estaba practicando en multitud de localidades del país. Fue con el establecimiento del Campo Escolar "Las Delicias" junto al Vivero de Obras Públicas, a las afueras de la ciudad, o aquel otro en Puerta del Pilar, contiguo a la plaza de toros, donde se vieron las primeras patadas a una pelota de fútbol.

Multitud de posibilidades lúdicas fueron las ofrecidas por estos campos escolares. Un sinfín de juegos corporales presentaba el profesor Sampérez para todo tipo de público, haciendo hincapié en la población infantil más desfavorecida e incluso aquella gimnasia dirigida a los soldados de los regimientos de la ciudad, pero fueron los animadísimos partidos de balón, como así eran llamados, los que tuvieron una extraordinaria aceptación por la juventud pacense, atrapando entre sus reglas a tantos destacados miembros de la sociedad, como fueron los jóvenes: Miguel Ávila Martínez, José Rebollo, Fernando Pinna Casas, Lorenzo Pessini Pulido, Antonio Chorot y Coca, Ceferino Bureo Morán, Gabriel Doncel Prieto, Francisco Aced y Bartrina, Augusto Vázquez Torres, entre otros, e incluso el propio Dr. Narciso Vázquez se atrevió a vestirse de corto para disfrutar de la experiencia de jugar un apasionante partido de football en aquellos años decimonónicos.

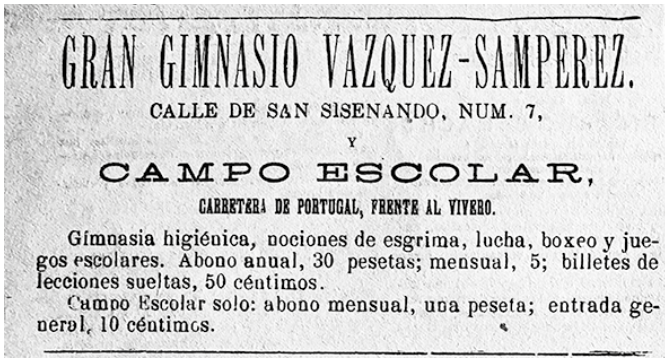
GRAN GIMNASIO VAZQUEZ-SAMPEREZ.
CALLE DE SAN SISENANDO, NUM. 7,
Y
CAMPO ESCOLAR,
CARRETERA DE PORTUGAL, FRENTE AL VIVERO.
Gimnasia higiénica, nociones de esgrima, lucha, boxeo y juegos escolares. Abono anual, 30 pesetas; mensual, 5; billetes de lecciones sueltas, 50 céntimos.
Campo Escolar solo: abono mensual, una peseta; entrada general, 10 céntimos.

La Región Extremeña, 1 de octubre de 1895

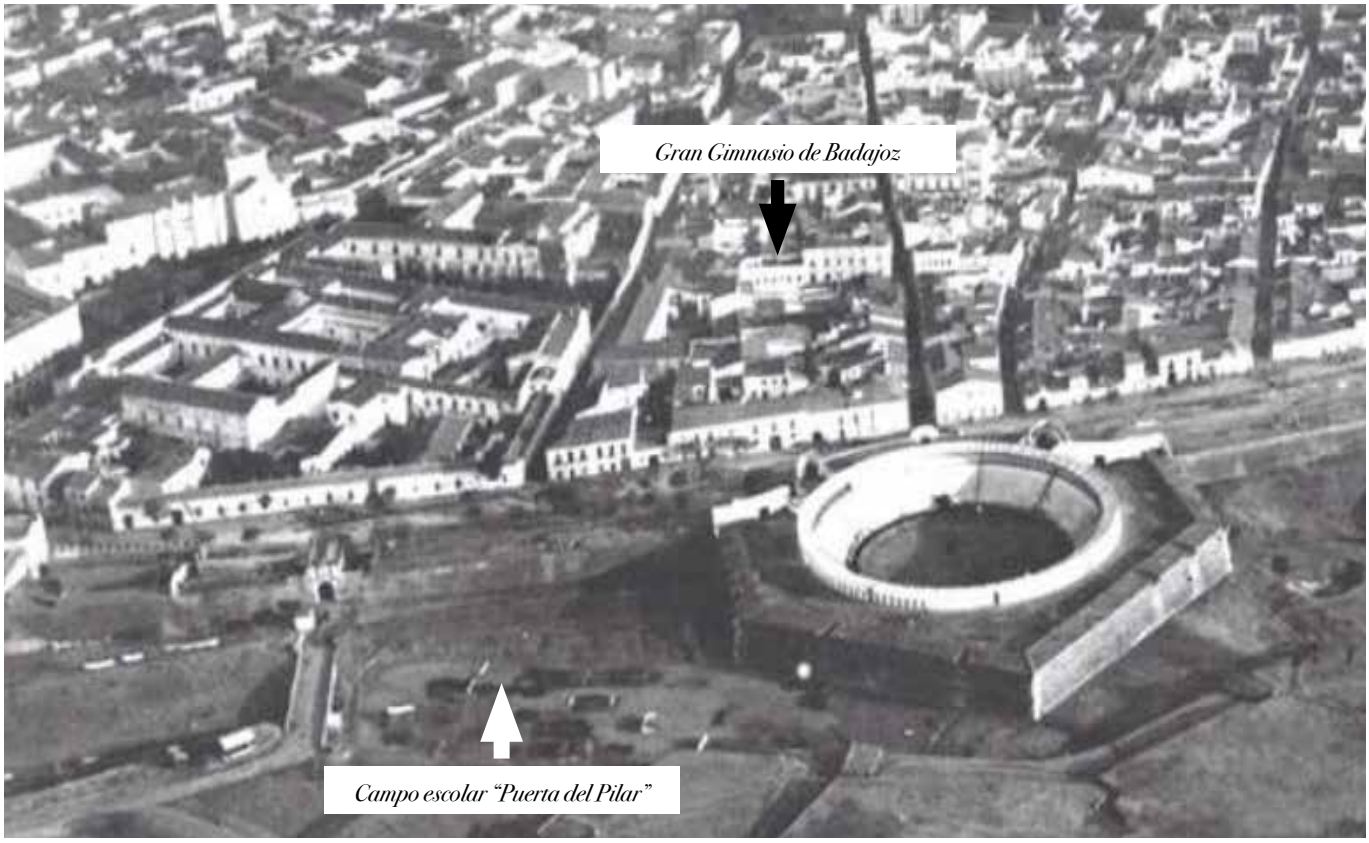

Localización de las instalaciones en la ciudad de Badajoz. Fotografía de "Badajoz y sus murallas", Matías Lozano.

BREVES APUNTES SOBRE LA CREACIÓN DE UN GIMNASIO EN BADAJOZ (S. XIX)

CARMELO REAL APOLO
Universidad de Extremadura

Durante el siglo XIX encontramos en Badajoz una pléyade de instituciones que dinamizaron su vida sociocultural, teniendo algunas de ellas una proyección provincial y nacional incuestionable. Así, la *Real Sociedad Económica de Amigos del País* (1816) creó cátedras como las de Matemáticas, Agricultura, Dibujo, Química, Geometría, Mecánica, Delineación, Taquigrafía, Caligrafía y Latín. Otro centro decisivo para mejorar la calidad de la enseñanza en la provincia fue la Escuela Normal de Maestros (1844) y que en 1855 se le uniría en el mismo cometido la *Escuela Normal de Maestras*. Por su parte, las enseñanzas secundarias quedaron consolidadas en Badajoz con la creación del *Instituto de Segunda Enseñanza* en 1845 y entre los catedráticos que impartieron clases en sus aulas cabe destacar a don José Muntadas Andrade, don Valeriano Ordóñez de Adrián o don Anselmo Arenas.

Siguiendo con las infraestructuras pedagógicas, la *Academia Científica y Literaria de Latinidad y Humanidades y Enseñanza Elemental y Superior* abrió sus puertas en junio de 1844 y nació para impulsar la educación, facilitando a los profesores de instrucción pública conocimientos indispensables tanto en la parte científica como en la parte metodológica.

El *Liceo* (1843) es otro centro que se preocupó por difundir un mínimo de cultura entre los habitantes de Badajoz y aportó grandes avances al campo del arte y la pintura y promovió mejoras en la educación femenina, pero a los pocos años se transformó en el Liceo de Artesanos. *La Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo* quedó constituida el 24 de agosto de 1845 con la única finalidad de "propagar y mejorar la educación del pueblo, estableciendo escuelas de párvulos y adultos", inexistentes hasta la época en la ciudad. Contó Badajoz también con un *Conservatorio de la Orquesta Española* (1865) y con una *Escuela de Artes y Oficios* que se inaugura el 11 de marzo de 1894.

No es de extrañar que esta preocupación por la educación, la cultura y el bienestar social, llevara a Badajoz a trabajar por organizar un centro donde desplegar las enseñanzas gimnásticas en armonía con la nueva concepción de la educación física que se configuró en el siglo XIX. Si bien son pocos los datos que podemos ofrecer sobre la creación del Gimnasio en Badajoz, sí podemos confirmar que este tipo de enseñanzas son introducidas en la ciudad por un artista francés, M. Daniel, lo que la convierte,

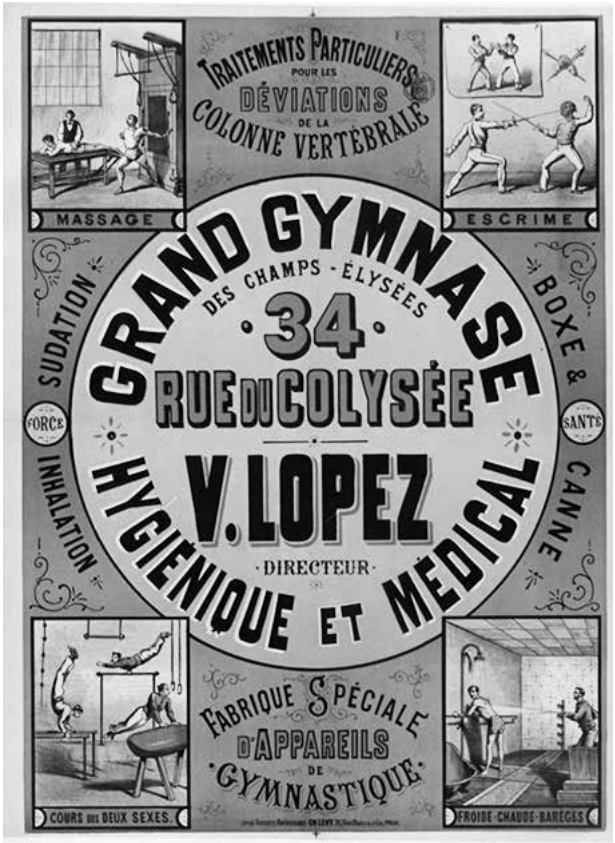

Anuncio del Gran Gymnase de V. López en París. Litografía de 1885 (Bibliothèque Nationale de France)

nuevamente, en una de las primeras en contar con un establecimiento de este estilo. En este espacio impartió sus clases el profesor de gimnástica Luciano Sempérez, uno de los promotores para la creación de una Escuela Central de Gimnástica (1887-1892) y protagonista indiscutible de las enseñanzas gimnásticas en Badajoz a finales del siglo XIX.

Podemos inferir que la organización del Gimnasio pacense fuera similar a los instalados en otras ciudades españolas como Sevilla, Madrid, Barcelona, Cádiz o Valladolid. Así, el de Sevilla, creado en 1869, puede constituir un arquetipo para teorizar sobre los aparatos, máquinas de aplicación, instrumentos, aparatos antropométricos y accesorios con los que pudo contar el Gimnasio de Badajoz pues hay que subrayar que don Emilio Salvador López Gómez, director del Gimnasio de Sevilla, fue nombrado director honorario del de Badajoz.

En este sentido, debe considerarse que la finalidad atribuida a estos centros en el último tercio del siglo XIX difiere de la función más hedonista que se asocia con los actuales gimnasios; los pioneros tuvieron un programa que buscaba incrementar la salud y minimizar los defectos físicos aplicando las terapias adecuadas, es decir, tenían un cometido vinculado más a lo anatómico-terapéutico, a lo preventivo-fisiológico y a lo médico que a lograr encajar en un canon de belleza, de ahí que encontráramos en estos establecimientos una panoplia de aparatos y utensilios con las que mejorar las funciones del cuerpo a través de la actividad gimnástica.

Sin duda, tuvo que tener alguna trascendencia y proyección el Gimnasio en Badajoz pues contó con una publicación "El Gimnasio" (1891-1892). De corta vida, por su rótulo podemos deducir que se trata de unas hojas que intentan difundir, mensualmente, los beneficios de la práctica de la educación física, además es muy probable que ofreciera algunos consejos sobre la higiene escolar, conscientes del valor de inculcar nuevas actitudes ante las condiciones antihigiénicas que reúnen las aulas a las que asisten los niños de la provincia.

De esta forma, se va fraguando en la sociedad extremeña y española un interés por la educación física hasta conseguir que esta disciplina se incluya en la educación primaria y secundaria que España articulará en su sistema educativo a través de diferentes leyes, decretos y circulares de finales del siglo XIX y principios del XX.

BIBLIOGRAFÍA:

ÁVILA FERNÁNDEZ, A. (2013): *Moverse es vivir. Emilio Salvador López Gómez (1852-1936). La Gimnasia en Sevilla*. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla.

PULIDO CORDERO, M. y NOGALES FLORES, T. (1989): *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*. Badajoz: Diputación Provincial.

REAL APOLO, C. (2003). *Prensa y Educación en Badajoz: "El Magisterio Extremeño" (1873-1899).* Universidad de Sevilla (Trabajo de Investigación inédito).

REAL APOLO, C. (2009): Origen y desarrollo histórico de la prensa pedagógica en Badajoz. *Historia de la Educación*, Nº 28, pp. 207-231.

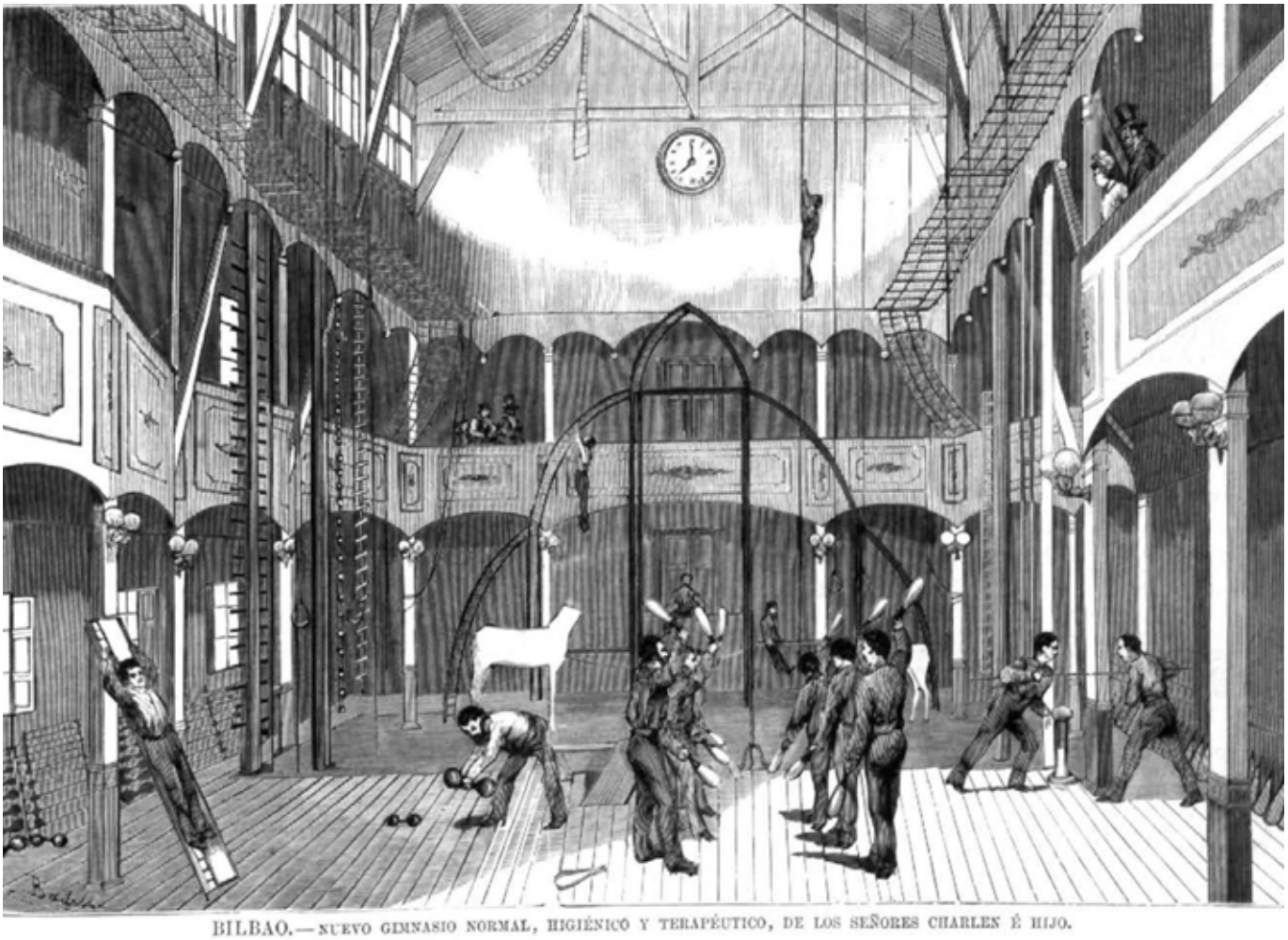

BILBAO.—NUEVO GIMNASIO NORMAL, HIGIÉNICO Y TERAPÉUTICO, DE LOS SEÑORES CHARLEN É HIJO.

Gimnasio de Bilbao. La Ilustración Española y Americana, 22 de octubre de 1875. Biblioteca Nacional de España (16/9/84)

GIMNÁSTICA EN LOS INSTITUTOS. LOS SAMPÉREZ EN EL DE BADAJOZ

ÁNGEL ZAMORO MADERA

En este artículo se realiza una aproximación a la presencia de la Gimnástica (Gimnasia, Educación Física) como asignatura en los planes de la Segunda Enseñanza, y se da cuenta de la formación y actividad académica de D. José Luciano Sampérez Arroyo y, con menor detalle, de su hijo, Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, ambos profesores en el Instituto de Badajoz.

Cuando me ocupé de las pérdidas instrumentales del Instituto de Badajoz[1], tuve ocasión de conocer algunas de las numerosas publicaciones que, relativas a la gimnástica en sus aspectos pedagógicos, higiénicos, terapéuticos,..., aparecieron en el siglo XIX. Bien es cierto que, entonces, mi interés se centró en las adquisiciones de material gimnástico que llevó a cabo el Instituto desde finales del citado siglo hasta comienzos de la segunda década del siguiente, algunas de cuyas piezas, pocas, describí en el citado trabajo. En la actualidad, al introducir en el buscador de la Gaceta de Madrid (G) la expresión *ejercicios gimnásticos,* he podido comprobar la gran cantidad de anuncios que en ella aparecen a lo largo de la segunda mitad del referido siglo, de funciones que tenían lugar en el Circo de Price, con ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos. Como muestra, veamos uno de esos anuncios[2]

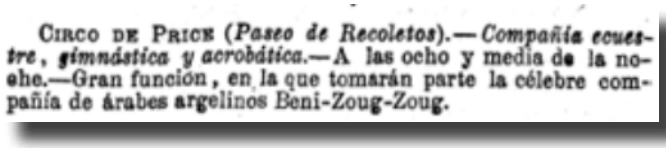
CIRCO DE PRICE (*Paseo de Recoletos*).—*Compañía ecuestre, gimnástica y acrobática.*—A las ocho y media de la noche.—Gran función, en la que tomarán parte la célebre compañía de árabes argelinos Beni-Zoug-Zoug.

Hechos que prueban la atención "académica-didáctica", y popular, hacia la gimnástica.

Es cierto que en el mencionado trabajo ya señalé que la ciudad de Badajoz no fue ajena al interés general respecto a la gimnasia, como acredita pormenorizadamente Augusto Rebollo Sánchez al ocuparse del Gimnasio de Badajoz[3] y de su director Luciano Sampérez Arroyo, a cuya obra remito a quien pueda estar interesado por los "certámenes" gimnásticos realizados en Badajoz en el periodo que estudia.

Con anterioridad ya se había ocupado del Sr. Sampérez, y así lo recoge D. Augusto, Felicidad Sánchez Pascua en su tesis doctoral, *EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BADAJOZ EN EL SIGLO XIX (1845-1900).* En ella se enumeran cargos desempeñados y honores recibidos por tal Sr, tomados de la Hoja de Servicios que de él se conserva en el Archivo del Instituto Zurbarán de Badajoz (AIZBA).

Y, posteriormente, también se han ocupado, al menos, de D. Luciano Sampérez, María José Mateos Carrera y Luis Gonzalo Córdoba Caro (Univ de Extremadura) en su artículo *LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN LA HISTORIA DE LA ESCUELA NORMAL DE BADAJOZ (1900-1936)*[4], y Xavier Torrebadella Flix (Univ Autónoma de Barcelona) en *LOS APÓSTOLES DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. TRECE SEMBLANZAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA*[5].

Ante tan autorizadas referencias, me limitaré a aproximarme a la presencia de la Gimnastica como asignatura en la legislación educativa española, y a dar cuenta de las facetas académicas de D. José Luciano Sampérez Arroyo y, en menor medida, de su hijo Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara.

1.- LA GIMNÁSTICA (GIMNASIA, EDUCACIÓN FÍSICA) EN LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA ESPAÑOLA (1845 -1934)

Partiendo desde el año 1845, se constata que el Plan general de estudios para la Instrucción pública (Pidal) no contempla la gimnástica como asignatura, si bien en el RD que en 1847 revisa dicho Plan, aparece por primera vez. Pero esta aparición no se consolidó, pues ni la Ley de Instrucción Pública de 1857 (Moyano), ni el RD que aprueba el Programa general de estudios de la segunda enseñanza (1858), ni los R.D. de 1861, 1866 y 1868 que reorganizan los estudios mencionados, la tuvieron en cuenta, no siendo hasta 1873 cuando, el Art. 2º del RD de 3 de junio (Chao) se dice: *Además se darán en los Institutos, para los alumnos que deseen cursarlas, las siguientes enseñanzas:...Gimnástica higiénica* (dos cursos de clase alterna).

Diez años más tarde, la Ley de 9-3-1883 (Gamazo) crea en Madrid la ESCUELA CENTRAL DE PROFESORES Y PROFESORAS DE GIMNÁSTICA (ECG), y en su Art. 6º establece: *A medida que los alumnos de esta Escuela Central vayan obteniendo*

1 *Aproximación a las pérdidas instrumentales del Instituto de Badajoz (1845-1962)*. Ed. Diputación de Badajoz, 2012

2 En el catálogo de la BNE pueden verse algunos de los carteles anunciadores.

3 *Notas para la historia del Gran Gimnasio de Badajoz (1868-1936).* Revista de Estudios Extremeños, 2009, Tomo LXV, Número II, pp. 865-932

4 *Citius, Altius, Fortius,* Vol 5-nº 2-Noviembre de 2012, pp. 135-152

5 Revista española de educación física y deportes- REEFD- nº 406, 3er trimestre de 2014

el título de Profesores de gimnástica, se les irá destinando a los Institutos provinciales; y cuando estos se hallen dotados del Profesor correspondiente, a las Escuelas Normales de primera enseñanza.

En la R.O. de 22-4-1887 se dice que la educación física debe ir unida a la intelectual en los establecimientos públicos, y que es necesario exigir un título de competencia a quienes se encarguen de ella, teniendo, quienes aspiren a ello, dos caminos para conseguirlo: matrícula oficial en la ECG, o examen libre en la misma.

Todo la anterior, más la publicación del programa oficial (dos cursos, el primero con 247 lecciones y el segundo con 285) pone de manifiesto que la ECG era una decidida apuesta para la implantación de la asignatura en los Institutos, pero la volatilidad de los planes de estudios, la inconcreción de plazas en los Centros y los recortes presupuestarios determinaron su clausura en 1892.

La puntilla vino de la mano del RD de 26 de julio, que estableció un importante recorte presupuestario (790.250 pesetas) que afectó a las plantillas y créditos de material de la Dirección general de Instrucción pública, lo que determinó la renuncia a dotar de clases de Gimnástica en todos los Institutos, limitando su creación (Art. 4º) a 10 clases de Gimnástica que se establecerán en los Institutos donde haya Universidad (en Madrid, en el de San Isidro), que no eran sino aquellos situados en las cabeceras de los distritos establecidos ya en la Ley Moyano: Madrid, Barcelona, Valencia, Granada, Sevilla, Salamanca, Santiago, Oviedo, Valladolid y Zaragoza.

Afortunadamente, la R.O. de 1-9-1893 (Moret) dice que la Ley de presupuestos para el ejercicio 1893/94 **ha hecho extensiva la asignatura de Gimnástica a todos los Institutos**, por lo que dicta una serie de reglas, de las que la primera es: "Las cátedras de Gimnástica higiénica de los Institutos provinciales, ..., se proveerán en propiedad, por concurso, entre los Profesores oficiales y los excedentes de [la] suprimida Escuela Central de Gimnástica que las soliciten, a cuyo efecto....[plazos, requisitos, etc]. "**Por si el número de profesores oficiales no bastase a (sic) cubrir las vacantes, los Directores de los Institutos admitirán y elevarán a la Dirección general del ramo, con su informe, por conducto de los Rectores respectivos, las instancias de** *las personas que por sus aptitudes y profesiones puedan desempeñarlas interinamente* **y sin adquirir derechos, resolviéndose en su vista sobre cada uno de estos casos lo que se estime más conveniente a los intereses de la enseñanza".** La cuarta de ellas tiene especial interés por cuanto establece que **desde el curso 1893-94 la clase de gimnástica será obligatoria para los alumnos de primer año.**

El RD de 14-10-1896 (G del 16) [Linares Rivas] **declara obligatoria La Gimnástica -dos cursos de lección diaria- y fija la fecha de examen para los aspirantes libres al título de Profesor de Gimnástica**, indicando que el examen de reválida constará de dos ejercicios: teórico (con preguntas sobre todas las asignaturas) y práctico.

Llegados a este punto (ya producida la incorporación al Instituto de D. Luciano Sampérez), bastará con indicar cómo figura la Gimnasia en los sucesivos planes de estudio de bachillerato.

[Gamazo] RD de 13-9-1898 (G del14)- Gimnasia (con Fisiología e Higiene) dos cursos (en 1º y 3º); [Pidal] RD-26-5-1899- (G del 30)- Gimnasia, voluntaria (el estado cumple su misión con facilitar el acceso a los que deseen utilizarla, pero no cree que deba imponerla como parte obligatoria de los estudios de la segunda enseñanza); [García Alix] RD-19-7-1900 (G del 22) – Gimnasia en los seis cursos; [Romanones] RD-17-8-1901 (G del 19)- Gimnasia en los seis cursos; [Bugallal] proyecto de RD-6-9-1903 (G del 16)-Gimnasia en 2º y 3er cursos; [Callejo] RD-25-8-1926 (G del 28)- La Gimnasia no figura, pero ""durante todos los cursos se practicarán ejercicios de educación física, paseos y juegos deportivos.;[Villalobos]- D-29-8-1934 (G del 30)- el Art. 3º, dice: Los juegos y deportes sustituyen a la educación física de los antiguos planes de enseñanza.// No se les considerará como asignatura, y quedan absolutamente prohibidos libros y programas. Serán ejercicios físicos que se regularán según las condiciones personales de los alumnos.

2.- LOS SAMPÉREZ.

A.- (José) Luciano Sampérez Arroyo nació en la calle Zapatería, nº 34, de la ciudad de Badajoz el día 8 de enero de 1851.

El 14 de septiembre de 1861 realiza el examen de Ingreso en el Instituto de Badajoz y, según el contenido de su incompleto expediente académico, cursa con desigual fortuna unas pocas asignaturas del Bachillerato. Pese a la existencia de un documento, fechado el 30 de septiembre de 1863, en el que, por enseñanza doméstica, solicita matricularse en 2º de Latín, Historia y recibir el grado, no hay constancia de que pudiera alcanzar este pues, incluso el tiempo registrado, no cubre el necesario para superar los cinco cursos prescritos en el RD de 21 de agosto de 1861 (G del 26).

Habrían de trascurrir 30 años, para que en mayo de 1893 D. José Luciano Sampérez Arroyo, en escrito elevado al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz le dijera: *Que teniendo hechos los estudios preparatorios al objeto en este Instituto provincial y particularmente y siendo profesor de gimnasia y esgrima y director del establecimiento de un nombre (sic) establecido en esta población y profesor de la clase militar del Bon. Cazadores de Tarifa nº 5, conviene a sus miras el aprobar el primero y segundo año de la carrera del Magisterio de primera enseñanza, a cuyo fin// Suplica a V.S se sirva admitirle al examen de ingreso y a los que sucesivamente deba verificar, si procediera en justicia, para lo que promete presentar los documentos que la ley ¿precise?.*

Entiendo que la expresión *conviene a sus miras* fue motivada por lo que ya señalamos al referirnos a la R.O. de 1-9-1893, donde, recuérdese, se decia: "Por si el número de profesores oficiales no bastase a (sic) cubrir las vacantes, los Directores de los Institutos admitirán y elevarán a la Dirección general del ramo, con su informe, por conducto de los Rectores respectivos, las instancias de *las personas que por sus aptitudes y profesiones puedan desempeñarlas interinamente...*. Es decir, pienso que D. Luciano aspiraba a ser nombrado profesor del Instituto, como efectivamente sucedería.

Sea como fuere, lo cierto es que el Sr. Sampérez superó el ingreso, los dos cursos de la carrera y la consiguiente reválida de una "tacada", pues todo culminó el 30 de junio de 1893.

Tras esto, pronta fue, efectivamente, la incorporación del Sr. Sampérez al Instituto de Badajoz pues, además de lo que él indicará en 1910 en su Hoja de servicios, en la parte final del apartado *Movimiento del personal de la Memoria correspondiente al curso 1893 a 1894*, leída en la apertura del año académico 1894 a 1895, se dice: *Por último: en virtud de cese del Profesor interino de Gimnástica, D. José de la Vega*[1]*, fue nombrado con el mismo carácter, en 25 de Noviembre último, D. Luciano Sampérez, quien tomó posesión de dicho cargo en 3 del siguiente mes de diciembre*. En el "Cuadro [nº 19] de las asignaturas, Profesores y libros de texto para el curso de 1894/95", figura D. Luciano como Profesor de 1º, 2º, 3º y 4º de Gimnástica, quien (según Augusto Rebollo)

1 Sorprende esta mención de D. José de la Vega, pues no figura como profesor interino de Gimnástica en ninguna Memoria. Quien sí se menciona como profesor de Gimnástica y de Dibujo en el "Cuadro [nº 19] de las asignaturas, Profesores y libros de texto durante (sic) [debería decir: para] el curso de 1893-94", en la Memoria del curso 1892/1893, es D. Juan Epalza Guerrero. Cabe decir que revisadas las Memorias desde la de 1872/73 hasta la de 1892/93 (excepción hecha la del curso1889/90, de la que no se dispone), no se ha encontrado en ellas referencia alguna a la Gimnástica.

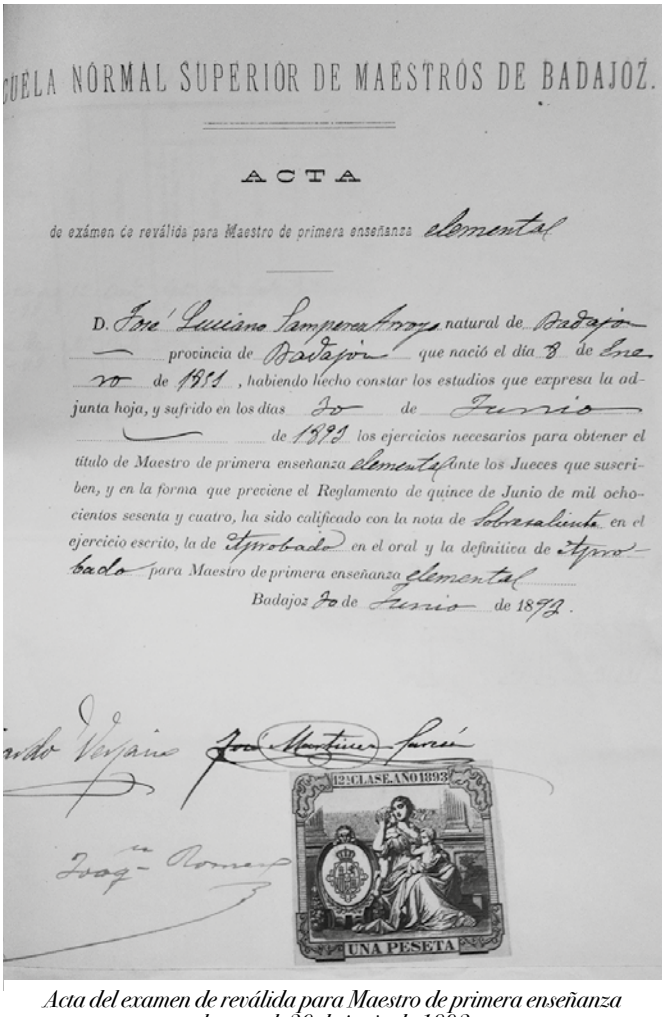
CUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE BADAJOZ.

ACTA

de exámen de reválida para Maestro de primera enseñanza elemental

D. José Luciano Sampérez Arroyo natural de Badajoz provincia de Badajoz que nació el día 8 de Enero de 1871, habiendo hecho constar los estudios que expresa la adjunta hoja, y sufrido en los días 30 de Junio de 1893 los ejercicios necesarios para obtener el título de Maestro de primera enseñanza elemental ante los Jueces que suscriben, y en la forma que previene el Reglamento de quince de Junio de mil ochocientos sesenta y cuatro, ha sido calificado con la nota de Sobresaliente en el ejercicio escrito, la de Aprobado en el oral y la definitiva de Aprobado para Maestro de primera enseñanza elemental

Badajoz 30 de Junio de 1893.

12ª CLASE AÑO 1893

UNA PESETA

Acta del examen de reválida para Maestro de primera enseñanza elemental. 30 de junio de 1893.

impartiría las clases en el Gimnasio de su propiedad (lo que es perfectamente creible dadas las limitaciones, y no solo espaciales, que presentaba el antiguo convento de Santa Catalina, sede del Instituto de Badajoz).

De entre los documentos que contiene su expediente de Magisterio, hay uno que tiene especial interés, por cuanto, permite acercarse a cómo interpretaba él, o había aprendido, la enseñanza de la Gimnástica escolar[2]. Es su examen *Contestación a la lección 3ª, nº 9*, de fecha 30 de junio de 1893. Dice así:

Gimnástica es una parte de la medicina que enseña el medio de conservar la salud por medio del egercicio (sic) corporal. // Se funda en los principios o reglas siguietes.// 1º Todo egercicio frberá seer acomodado a las condiciones fisiológicas del individuo. 2º Deber ser también moderado, regular y progresivo, a fin de evitar la irritación muscular y sus consecuencias inmediatas, que suelen ser la fiebre, la atrofia de los músculos, etc, etc. // En el momento en que empiece la traspiraciónde la piel y a sentir cansancio, el discípulo debe dar por terminado los egercicios. // Para dedicarse a estos, no se ha de oprimir nunca el cuello, pecho ni vientre, a fin de que la respiración y aspiración se efectue con la mayor naturalidad posible. Esta ha de verificarse por la nariz y a conseguirlo se procu-

2 En su artículo "La educación física en los Institutos" -revista Los Deportes- ed. de 25 octubre de 1903 (https://arca.bnc.cat/arcabib_pro/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1023777), D. Luciano defiende la importancia de la instrucción física en la educación integral.

rará tener cerrada la boca.// Practicado un ejercicio se descansará hasta que los pulmunoe y el corazón funcionen con la regularidad de costumbre antes de ejecutar otro trabajo. // Debe procurarse en todo caso que los egercicios se efectuen sin alterar las funciones de nuestra economía, para lo que se harán dos horas antes o después de las comidas, tiempo suficiente para tener terminadas sus labores la digestión.// Teniendo mucho cuidado con los enfriamientos, los trabajos al aire libre son de mucha más utilidad que en locales cerrados, en atención a que el aire respirado es más puro que en los últimos; pero si se trabaja en estos, se ha de procurar la mayor ventilación posible, evitando las corrieentes de aire, notablemente perjudiciales.// Como todas las naturalezas no son iguales, siendo también distintos los temperamentos y el desarrollo de cada individuo, los trabajos han de ser apropiadops a cada uno, corriegiendo en primer término los defectos físicos si los hubiera, y muy particuoarmente aquellos que se hallen localizado en la caja torácica, punto esencialísimo por encontrarse dentro de la misma las vísceras más importantes que para la vida tiene nuestro organismo.// Los ejercicios que contribuyen a la educación física del niño, y los que al efecto pueden llevarse a cabo en nuestras escuelas, son aplicables en todo caso en los gimnasios, pues consisten en la carrera, el salto, los movimientos relativos a la natación y todos aquellos que dentro de una sala pueden referirse al desarrollo de las extremidades superiores o inferiores, al de la columna vertebral, etc, etc.// La gimnástica elemental,o sea los movimientos de todas las articulaciones, en todos sentidos, y el paso gimnástico pues deben constituir los egercicios que con los cuidados ¿conocimientos? practiquen los niños en nuestras escuelas, con las salvedades que son consiguientes y que han de tenerse muy en cuenta según el sexo, la edad, el estado de salud del discípulo, etc, etc.// La lectura en alta voz, el canto y la declamación son recomendables para el desarrollo del torax y los músculos del aparato respiratorio.// Por último recomendaremos para juegos de los niños como medio de educación, el juego de la pelota, el salto de longitud y el de elevación, porque todos contribuyen a dar mayor agilidad al cuerpo y al desarrollo de la cabez, tronco y extremidades. // Las excursiones campestres, alternados en su trayecto con el paso ordinario y gimnástico, son también agradables y convenientes.// Terminaremos manifestando que en toda clase de trabajo gimnástico deben evitarse los trabajos con máquinas o aparatos, sin que entonces esté al frente de los mismo el profesor o monitor de esta enseñanza, a fin de que pueda dirigirla previniendo los peligros que son consiguientes con la misma.//Badajoz 30 de junio de 1893//Luciano Sampérez(rubricado)

D. Luciano Sampérez ejerció como profesor interino hasta que fue nombrado Profesor numerario en virtud de de concurso, nombrado por la Dirección general de Instrucción pública en 9 de mayo de 1899, tomando posesión el 1 de junio de 1899, dato este que figura en su Hoja de servicios, cerrada en enero de 1910 y certificada por el Secretario del Instituto D. Sergio Luna, con el VºBº del Director D. Saturnino Liso.

Pero, ¿cuándo adquirió D. Luciano la aptitud para poder participar en los concursos?. Porque, según el Art- 40 del Reglamento de la Escuela Central de Gimnasia (RD de 22-10-1886), "Los títulos adquiridos en esta Escuela **son lo únicos que dan aptitud legal para ser admitidos a los concursos, en cuya virtud se proveerán todas las plazas de Profesor de Gimnástica en los establecimientos de enseñanza dependientes de la Dirección general de Instrucción Pública".**

Y como no cabía pensar más que D. Luciano hubiera obtenido el título como alumno libre, ante la ausencia de referencias en la Gaceta de Madrid, se rastreó la *Gaceta de Instrucción Pública,* en la que se encontraron las siguientes noticias:

Edición del 15-6-1897: *El viernes 18, a las cuatro y media de la tarde, verificarán el primer ejercicio los aspirantes al título de Profesor de Gimnástica (indicándose los componentes del Tribunal). //* Edición del 30-6-1897: *Han terminado los ejercicios de revalida para Profesores de Gimnasia verificados en la Facultad de Medicina, según disponía la última convocatoria.// Los aspirantes que han obtenido título* [14] *son:..., D. Luciano Sampérez,...//* Edición del 30-4-1899: *En la sesión del Consejo* [de Instrucción Pública] *celebrada el 20 del actual se aprobó el dictamen de las*

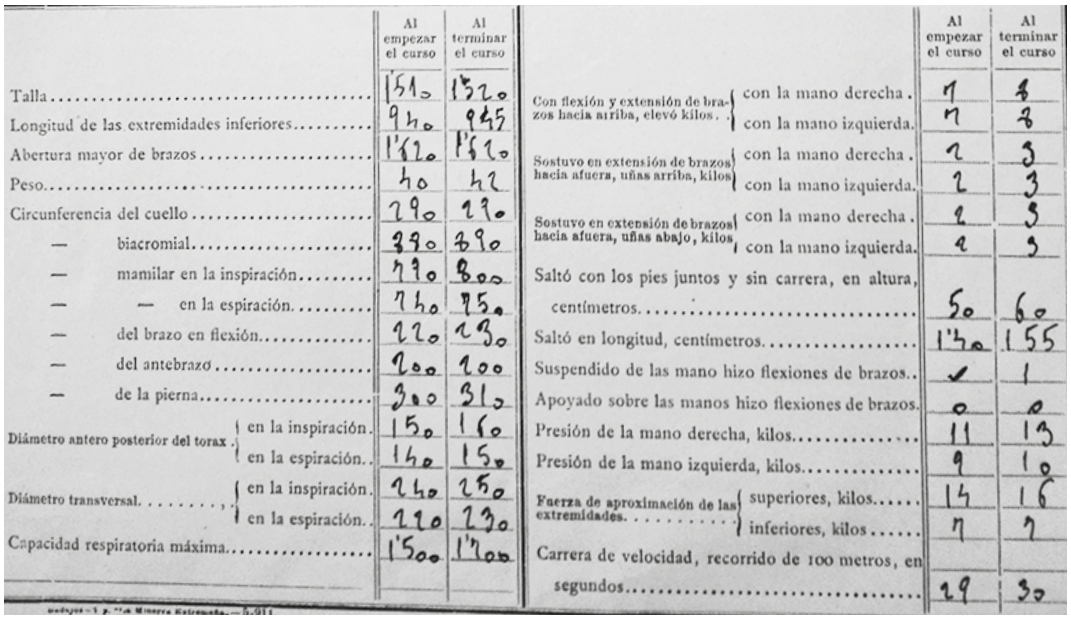

	Al empezar el curso	Al terminar el curso
Talla	1'51	1'52
Longitud de las extremidades inferiores	94	945
Abertura mayor de brazos	1'62	1'62
Peso	40	42
Circunferencia del cuello	29	29
— biacromial	39	39
— mamilar en la inspiración	79	80
— — en la espiración	74	75
— del brazo en flexión	22	23
— del antebrazo	20	20
— de la pierna	30	31
Diámetro antero posterior del torax, en la inspiración	15	16
Diámetro antero posterior del torax, en la espiración	14	15
Diámetro transversal, en la inspiración	24	25
Diámetro transversal, en la espiración	22	23
Capacidad respiratoria máxima	1'500	1'700

		Al empezar el curso	Al terminar el curso
Con flexión y extensión de brazos hacia arriba, elevó kilos	con la mano derecha	7	8
	con la mano izquierda	7	8
Sostuvo en extensión de brazos hacia afuera, uñas arriba, kilos	con la mano derecha	2	3
	con la mano izquierda	2	3
Sostuvo en extensión de brazos hacia afuera, uñas abajo, kilos	con la mano derecha	2	3
	con la mano izquierda	2	3
Saltó con los pies juntos y sin carrera, en altura, centímetros		50	60
Saltó en longitud, centímetros		1'40	155
Suspendido de las mano hizo flexiones de brazos		✓	1
Apoyado sobre las manos hizo flexiones de brazos		0	0
Presión de la mano derecha, kilos		11	13
Presión de la mano izquierda, kilos		9	10
Fuerza de aproximación de las extremidades	superiores, kilos	14	16
	inferiores, kilos	7	7
Carrera de velocidad, recorrido de 100 metros, en segundos		29	30

Registro Higiénico-Pedagógico de una alumna del Instituto de Badajoz, del curso 1912-13, realizado por D. Luciano

cátedras de Gimnasia.siendo propuestos: ...D.José Sampérez Arroyo[3] [que figura en quinto lugar de una relación de veintisiete propuestos]- De modo que D.Luciano, fue, efectivamente, profesor numerario desde la fecha que indica en su Hoja de Servicios.

Y con esta condición, que compaginaba con el Gimnasio militar que estableció en Puerta Pilar (G.de I.P, del 15-2-1898)[4], continuó ejerciendo en el Instituto de Badajoz. Y, dada la ausencia de programas relativos a su actividad docente, nos permitimos reproducir la parte del preceptivo Registro Higiénico Pedagógico que expidió para una determinada alumna (cuyo nombre omito) en el curso 1912/13. Registro que, como puede verse, recoge la evolución de las características físicas de la alumna, así como la obtenida en las distintas pruebas, a lo largo del curso.

Finalmente, para acercarse un poco más a las ideas que D. Luciano tenía acerca de la enseñanza de la gimnasia, hay que consultar su MANUAL DE GIMNASIA NACIONAL HIGIÉNICO-CÍVICO- MILITAR[5] editado a principios de 1904, y del que Ausgusto Rebollo se ocupa con amplitud en su artículo citado al comienzo de este.

Esta su primera parte (que no tuvo continuidad) , pretende ser un "modesto concurso para regenerar físicamente a nuestro pueblo recurriendo a la gimnasia", ..., pues "el ejercicio físico tiendo a hacer al hombre apto para las fatigas y a darle, lo mismo en el orden físico que en el moral, las cualidades que pueden asegurarle la victoria en la lucha por la existencia".

Sin omitir la atención que concede a la importancia que la gimnasia tiene para la salud y fortalecimiento de la voluntad, así como a la necesidad de educar físicamente a la mujer, sus referencias a la formación física de los soldados, y el modo en que refiere la organización de las clases, me llevan a pensar que la perspectiva de esta fomación es la que impregna el manual. No obstante, los "capítulos" IX y X los dedica, breve y respectivamente, a Juegos corporales y Juegos para niños y niñas de 7 a 9 años.

D. Luciano falleció a los 63 años, hecho que recogió la Memoria del Instituto de 1914/15 como sigue: "El día 4 de diciembre de 1914, falleció el antiguo y digno Profesor de Gimnasia, D. Luciano Sampérez. Aquel hombre fuerte y vigoroso, vio minada lentamente su existencia por larga enfermedad, que al fin venció su robusta naturaleza"...

Su vacante fue ocupada por D. Manuel Amaro, trasladado del Instituto de Cáceres, en virtud de concurso, y que tomo posesión el día 31 de marzo del año corriente (1915).

B.- Armengol[6] **Sampérez Ladrón de Guevara** nació la calle Chapín, nº 18, de Badajoz, el 3 de noviembre de 1881.

No hizo el Bachilerato. En septiembre de 1894, con autorización paterna, realiza el ingreso en la Escuela Normal de Maestros de Badajoz, donde, durante los cursos 1894/95 y 1895/96, como alumno oficial, supera los dos cursos de Maestro de primera enseñanza elemental, obteniendo el titulo al superar la exigible reválida, según consta en el Acta fechada el 28 de junio de 1896. En el año academico siguiente, 1896/97, también como alumno oficial, supera las asignaturas del grado superior, obteniendo el título de Maestro de primera enseñanza superior al revalidarlas el 8 de marzo de 1898.

Aprobó los ejercicios de reválida de Profesor de Gimnasia, el día 4 de octubre de 1902, certificado por la Universidad Central el siete de noviembre del mismo año.

En su expediente profesional[7] existe un certificación, expedida el 9 de mayo de 1902 por su padre, como profesor de Gimnástica del I.G.yT. de Badajoz, que acredita que Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara es profesor de gimnasia en el Colegio San José de Villafranca de los Barros,y tiene probada competencia como Jefe de Escuadra de Zapadores Bomberos Municipales y profesor de esgrima en el Gimnasio de esta población, certificación que debió de serle de utilidad para ser nombrado Profesor Ayudante de Gimnástica del I.G.y T de Badajoz con fecha 29 de octubre de 1902.

Hay un vacío documental sobre el curso 1903/1904 , pero lo cierto es que D. Armengol no aparece citado en la Memoria del 1904/05. Sí aparece, como profesor suplente, en las siguientes disponibles hasta el 1916/17, aunque, a tenor de lo que indica en su hoja de servicios debió de seguir vinculado al Instituto de Badajoz, salvo el breve desplazamiento que sufrió, el 11 de febero de 1932, al Instituto de Villafranca de los Barros, desplazamiento que terminó el 30 de junio en que se reintegró al de Badajoz.

Su permanencia en este útimo se extendió, al menos, hasta el año académico 1933/34, hecho que podemos afirmar pues figura en los horarios[8] de los años académicos 1932/33 [como profesor de Gimnasia en los curso 2º y 3º] y 1933/34 [como profesor de Educación Física, en los cursos 1º y 2º; y de Gimnástica 1º y 2º, en los curos 3º y 4º]

No figura en los horarios de los años académicos 1934/35 ni 1935/36, quizá porque como se señaló al mencionar el Plan Villalobos, "Los juegos y deportes sustituyen a la educación física de los antiguos planes de enseñanza.// No se les considerará como asignatura, y quedan absolutamente prohibidos libros y programas. Serán ejercicios físicos que se regularán según las condiciones personales de los alumnos".

D. Armengol falleció trágicamente en Badajoz, el 13 de octubre de 1936.

3 Recuérdese que José era el primer nombre de pila del Sr. Sampérez.
4 Y con su actividad docente en los estudios de Magisterio (Escuela Normal de Maestros e I.G y T)
5 La Biblioteca de la RSEEAP custodia un ejemplar
6 Aunque en su Acta de nacimiento figura como nombre de pila Armengol, existen documentos, firmados por su padre y por él mismo, en que aparece como Pedro Armengol.
7 AIZBA
8 Consultados en el Archivo de la Universidad de Sevilla

LIBROS DEL SIGLO XIX EN LA BIBLIOTECA DE LA RSEEAP DE TEMÁTICA DEPORTIVA

REMEDIOS SEPÚLVEDA MANGAS

Son pocos los ejemplares que se conservan entre nuestros fondos del siglo XIX vinculados, de alguna manera, a esta temática. A continuación, os presentamos una recopilación de obras donde se trata de esta temática deportiva tanto en manuales, diccionarios como en estudios y trabajos de investigación, entre otros.

Manual popular de gimnasia de sala médica e higiénica

SCHREBER, Daniel Gottlieb Moritz (1808-1861).

Manual popular de gimnasia de sala médica e higiénica...: seguido de sus aplicaciones a diversas enfermedades / por D.G.M. Schreber; traducido por Esteban Sánchez Ocaña.
6ª ed.
Madrid: Carlos Bailly-Bailliere, 1868.
466 p.: il.; 17 cm.
NOTA: Ejemplar único en Extremadura según el CCPB

Diccionario hípico y del sport

HUESCA, Federico.

Diccionario hípico y del sport / compuesto por Federico Huesca.
Madrid: [s.n.], 1881 (Imprenta de J. M. Perez)
759 p., [12] h. de grab.. ; 21 cm.

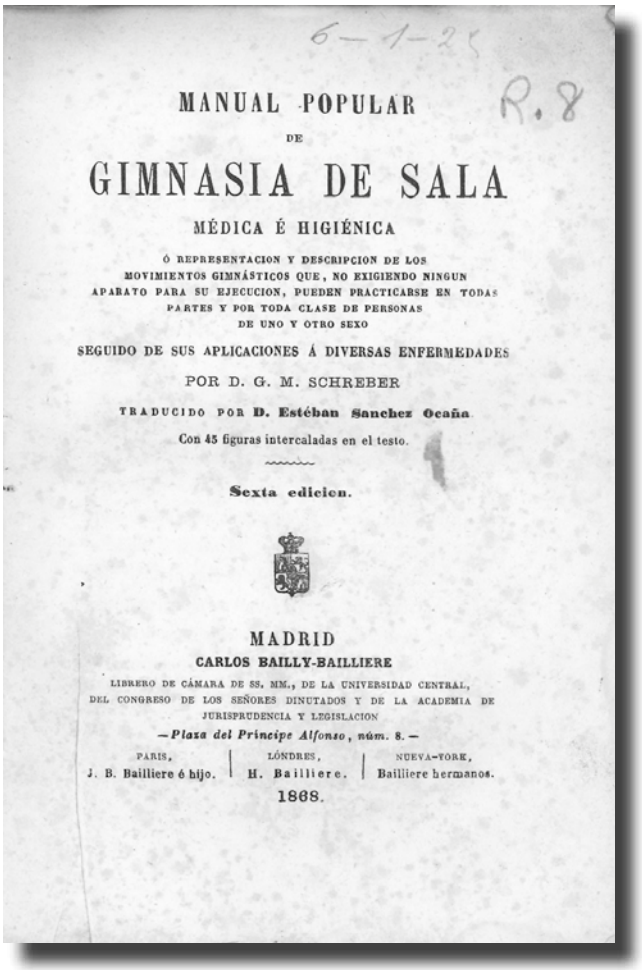
6—1—25
R. 8

MANUAL POPULAR
DE
GIMNASIA DE SALA
MÉDICA É HIGIÉNICA
Ó REPRESENTACION Y DESCRIPCION DE LOS MOVIMIENTOS GIMNÁSTICOS QUE, NO EXIGIENDO NINGUN APARATO PARA SU EJECUCION, PUEDEN PRÁCTICARSE EN TODAS PARTES Y POR TODA CLASE DE PERSONAS DE UNO Y OTRO SEXO
SEGUIDO DE SUS APLICACIONES Á DIVERSAS ENFERMEDADES
POR D. G. M. SCHREBER
TRADUCIDO POR D. Estéban Sanchez Ocaña.
Con 45 figuras intercaladas en el testo.
Sexta edicion.
MADRID
CARLOS BAILLY-BAILLIERE
LIBRERO DE CÁMARA DE SS. MM., DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL, DEL CONGRESO DE LOS SEÑORES DIPUTADOS Y DE LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION
—Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8.—
PARIS, J. B. Bailliere é hijo. | LÓNDRES, H. Bailliere. | NUEVA-YORK, Bailliere hermanos.
1868.

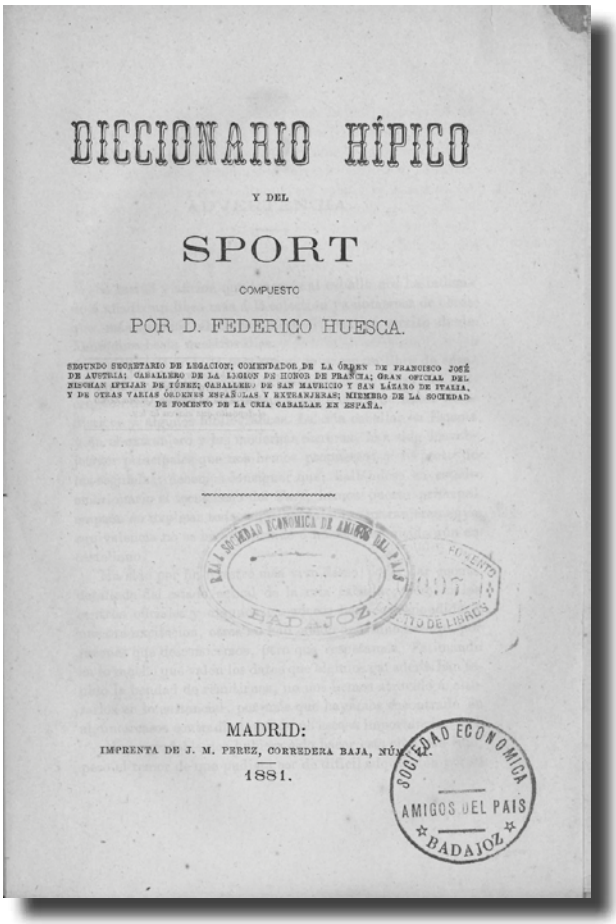
DICCIONARIO HÍPICO
Y DEL
SPORT
COMPUESTO
POR D. FEDERICO HUESCA.
SEGUNDO SECRETARIO DE LEGACION; COMENDADOR DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ DE AUSTRIA; CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR DE FRANCIA; GRAN OFICIAL DEL NISCHAN IFTIJAR DE TÚNEZ; CABALLERO DE SAN MAURICIO Y SAN LÁZARO DE ITALIA, Y DE OTRAS VARIAS ÓRDENES ESPAÑOLAS Y EXTRANJERAS; MIEMBRO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO DE LA CRIA CABALLAR EN ESPAÑA.
MADRID:
IMPRENTA DE J. M. PEREZ, CORREDERA BAJA, NÚM.
1881.
SOCIEDAD ECONÓMICA AMIGOS DEL PAIS BADAJOZ

Amor y gimnástica
DE AMICIS, Edmondo (1846-1908)
Amor y Gimnástica; La cuestión social; Garibaldi y otros trabajos / Edmundo de Amicis; versión castellana.
Madrid: Sáenz de Jubera, Hermanos, 1892 (Tipografía Franco-española)
363 p.; 19 cm.
NOTA: Ejemplar único en Extremadura según el CCPB

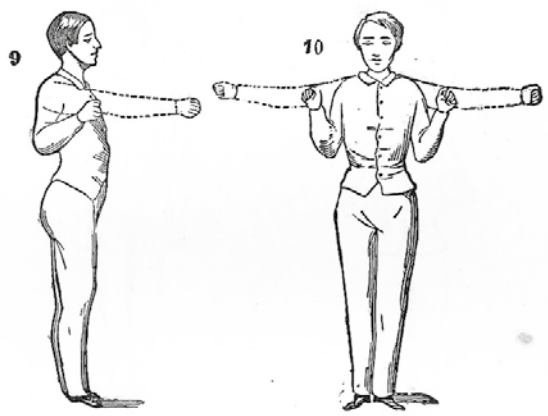

Fig. 10.

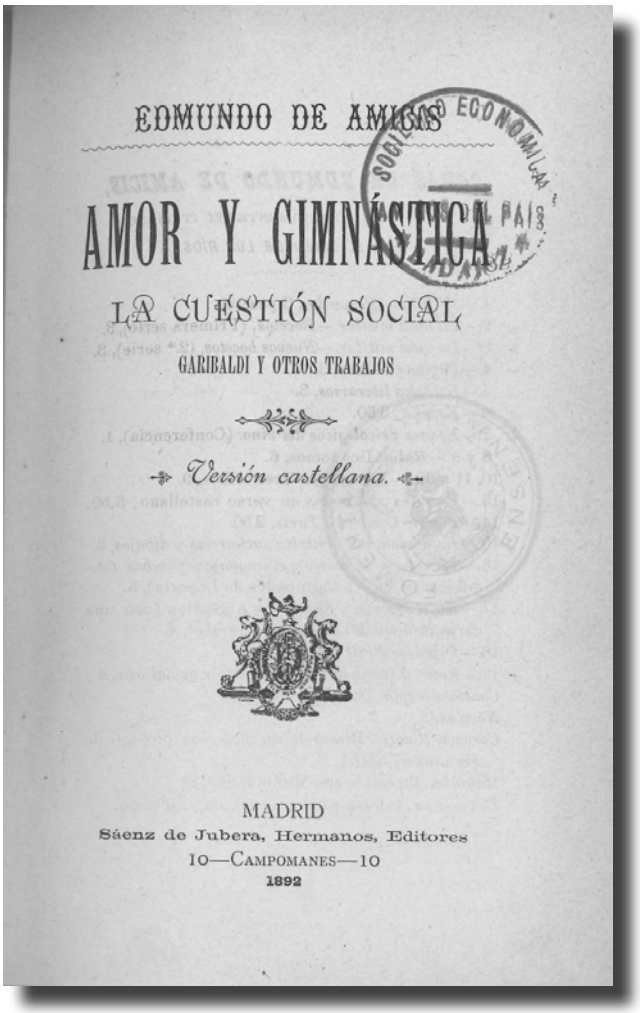
EDMUNDO DE AMICIS

AMOR Y GIMNÁSTICA

LA CUESTIÓN SOCIAL

GARIBALDI Y OTROS TRABAJOS

Versión castellana.

MADRID
Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores
10—Campomanes—10
1892

Fisiología de los ejercicios corporales
LAGRANGE, Fernand (1845-1909).
Fisiología de los ejercicios corporales / Fernando Lagrange; traducción española de Ricardo Rubio.
Madrid: [s.n.], 1895 (Establecimiento tipográfico de G. Juste)
VIII, 379 p.; 22 cm.
NOTA: Ejemplar único en Extremadura según el CCPB

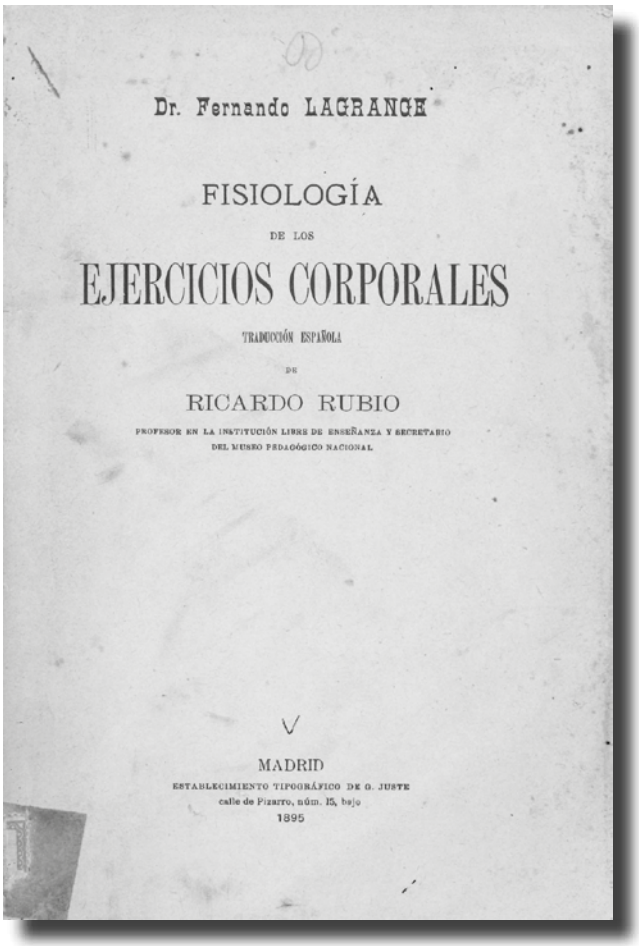
Dr. Fernando LAGRANGE

FISIOLOGÍA
DE LOS
EJERCICIOS CORPORALES

TRADUCCIÓN ESPAÑOLA
DE
RICARDO RUBIO
PROFESOR EN LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y SECRETARIO DEL MUSEO PEDAGÓGICO NACIONAL

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE G. JUSTE
calle de Pizarro, núm. 15, bajo
1895

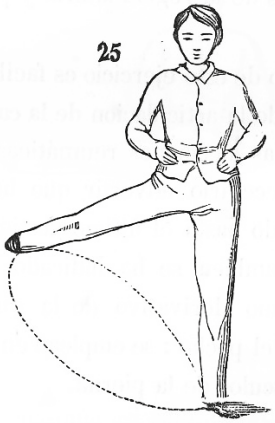

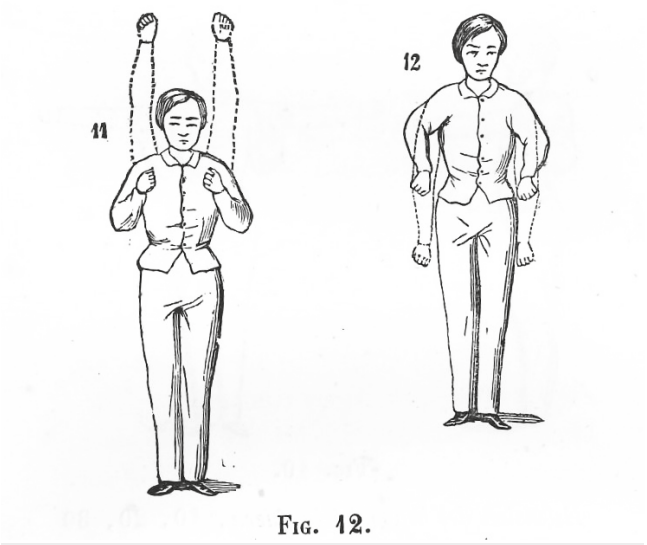

Foot Ball Basse Ball y Lawn Tennis
BARBA, Alexandre.
Foot Ball Basse Ball y Lawn Tennis / Alejandro Barba; dibujos de José Cuchy
Barcelona: Sucesores de M. Soler, [s.a.]
151 p. : il. ; 16 cm. (Manuales Soler ; XCVI)
Notas: Posiblemente de la primera mitad del siglo XX.
Ejemplar único en Extremadura según el CCPB

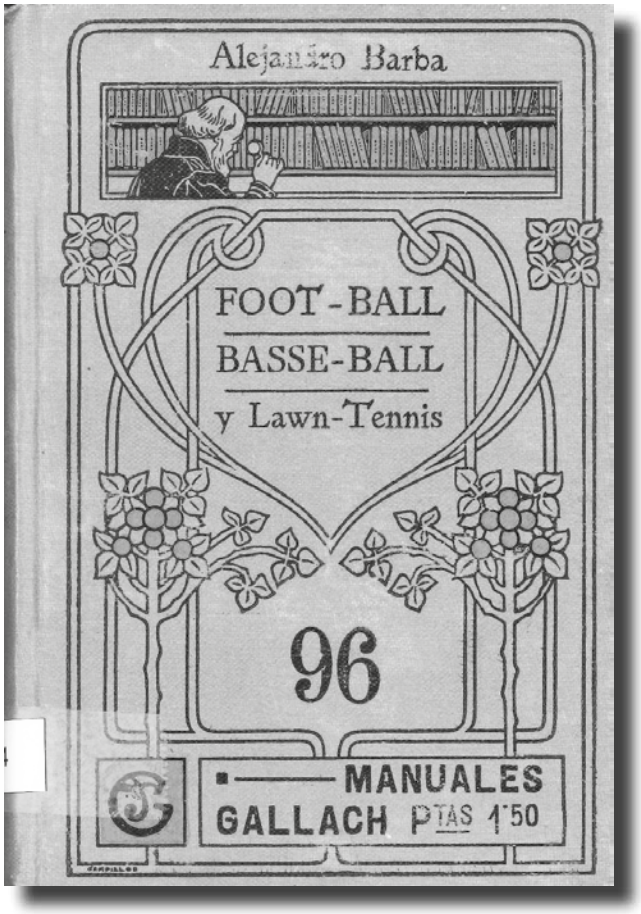

El ejercicio en los adultos
LAGRANGE, Fernand (1845-1909).
El ejercicio en los adultos / por Fernando Lagrange; traducción española de Ricardo Rubio
Madrid: [s.n.], 1896 (Imprenta de Gregorio Juste)
400 p.; 19 cm.

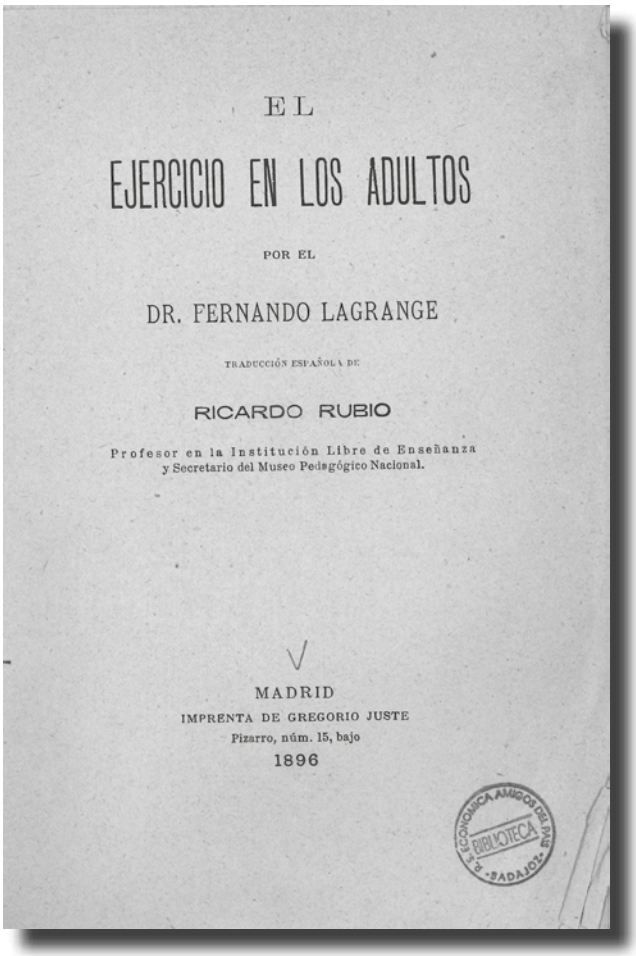
EL
EJERCICIO EN LOS ADULTOS
POR EL
DR. FERNANDO LAGRANGE
TRADUCCIÓN ESPAÑOLA DE
RICARDO RUBIO
Profesor en la Institución Libre de Enseñanza y Secretario del Museo Pedagógico Nacional.
MADRID
IMPRENTA DE GREGORIO JUSTE
Pizarro, núm. 15, bajo
1896

FONDOS CONSULTADOS EN LA BIBLIOTECA, HEMEROTECA Y ARCHIVO DE LA RSEEAP

CARMEN ARAYA IGLESIAS - REMEDIOS SEPÚLVEDA MANGAS

BIBLIOTECA

Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz

Limpieza de la población / Academia Provincial de Ciencias Médicas de Badajoz.
Badajoz: [s.n.], 1883 (Establecimiento Tipográfico de D. Emilio Orduña)
42 p.; 22 cm.
NOTA: Ejemplar único en Extremadura según el CCPB

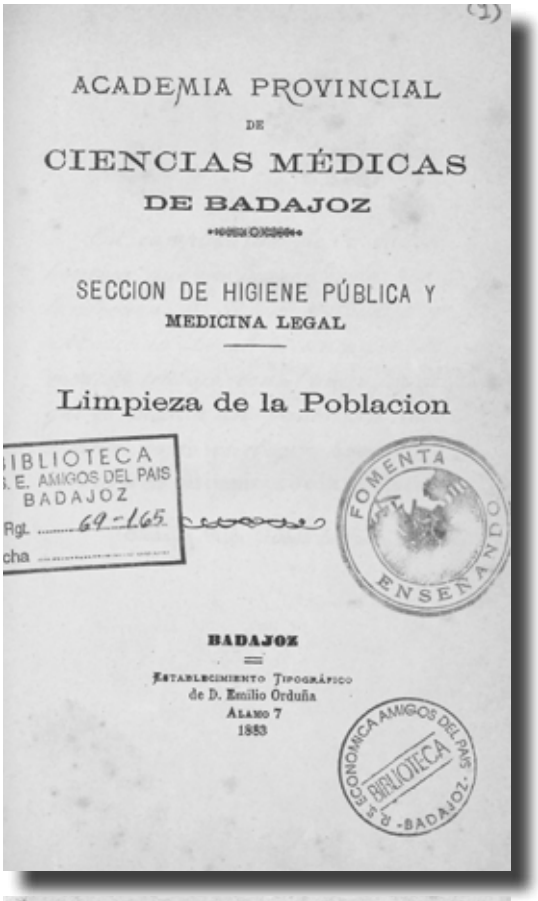
ACADEMIA PROVINCIAL
DE
CIENCIAS MÉDICAS
DE BADAJOZ

SECCION DE HIGIENE PÚBLICA Y
MEDICINA LEGAL

Limpieza de la Poblacion

BADAJOZ
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
de D. Emilio Orduña
ALAMO 7
1883

BADAJOZ: centenario de Colón y ferias: guía del forastero.

BADAJOZ: centenario de Colón y ferias: guía del forastero.
Badajoz: [s.n.], 1892 (Tip., lit. y Enc. La Industria, de Uceda Herms)
173 p.; 14 cm.
NOTA: Nueva adquisición para la Biblioteca 08/02/2022

Proyecto de saneamiento y embellecimiento de la ciudad de Badajoz, aplicable en varias partes a los pueblos de la provincia.

VÁQUEZ LEMUS, Narciso
Proyecto de saneamiento y embellecimiento de la ciudad de Badajoz, aplicable en varias partes a los pueblos de la provincia / por Narciso Vázquez y Ramiro Estévez.
[S.l.: s.n., s.a.]
19 p.; 21 cm.
Notas: Tít. tomado de comienzo de texto. Autores constan en fin de texto
NOTA: Ejemplar único según el CCPB

Manual de Gimnasia Nacional higiénico – cívico - militar

SAMPÉREZ ARROYO, Luciano
Manual de Gimnasia Nacional higienico-civico- militar / por D. Luciano Sampérez Arroyo; primera parte
Badajoz: La Minerva Extremeña, 1904
64 p.; il.:16 cm.
Nota: Libro en fotocopia

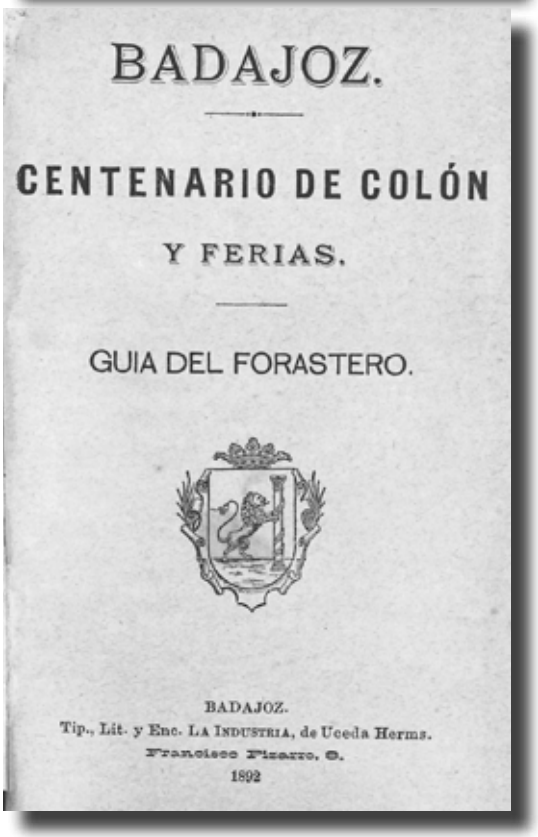
BADAJOZ.

CENTENARIO DE COLÓN
Y FERIAS.

GUIA DEL FORASTERO.

BADAJOZ.
Tip., Lit. y Enc. LA INDUSTRIA, de Uceda Herms.
Francisco Pizarro, 6.
1892

El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Juan
El IV Centenario del Descubrimiento de América en Extremadura y la Exposición Regional / por Juan Sánchez González
Mérida: Editora Regional de Extremadura, 1991
267 p. : il. ; 24 cm

Los inicios del Inicios del Foot-ball en Badajoz

HERNÁNDEZ ÁVILA, Raúl
Inicios del Foot-ball en Badajoz, Los: Los primeros equipos (1895-1930) / por Raúl Hernández Ávila
Badajoz: Autoedición, 2020
215 p.; il.:24 cm.

HEMEROTECA

De entre los Diarios extremeños de finales del XIX y principios del XX, os presentamos a continuación, las cabeceras de todos los periódicos consultados y una breve reseña de aquellas noticias más destacadas:

AÑO VII. MIERCOLES 22 DE FEBRERO DE 1888. NUM. 2508.

DIARIO DE BADAJOZ.

ECO DE LA REGION EXTREMEÑA.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, MERCANTIL, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

PRECIOS. En Badajoz . . . . . 1 peseta 50 cénts. al mes. Fuera de la capital, 6 — trimestre. Ultramar, extranjero 20 cts.—PAGO ADELANTADO. Anunciante, en París: Mr. Lorett, rue Caumartin, 61

LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR D. M. PIMENTEL. Redacción, administración é imprenta, Altozano, 10. (NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.)

PRECIOS. Comunicados, un real por línea. Anuncios á precios de tarifa; los permanentes por convenios especiales. Administrador: D. Miguel Pimentel y Donaire.

AÑO II. BADAJOZ 28 DE ENERO DE 1890. NÚM. 20.

LOPEZ DE AYALA

EL IRIS

PERIÓDICO LITERARIO Y DE INTERÉS GENERAL

SUSCRICION. Badajoz . . . . 0'50 ptas. al mes. Fuera . . . . 1'50 » trimestre. Extranjero . . . 4 » semestre. PAGO ADELANTADO.

SE PUBLICA LOS DIAS 4, 12, 20 y 28. Redaccion y Administracion, GRANADO, 38, BAJO.

ADVERTENCIAS. Colaboradores, los escritores.—No se devuelven los originales.—La correspondencia, á la Administracion.—No se sirve suscrítos cuyo importe no satisfagan al pedido.

EL ORDEN

AÑO IV.—NUM. 143 | DIRECTOR Y PROPIETARIO. DON JOSÉ DÍAZ MACÍAS. | BADAJOZ 8 DE MARZO 1891.

SUSCRICION AL MES, 0,75 PTS.—SE ADMITEN ANUNCIOS.

DIARIO DE BADAJOZ (1883-1891)

Periódico Político, Científico, Literario, Mercantil, Industrial y de anuncios - Eco de la Región Extremeña.

12 de septiembre de 1886
Nombramiento de Don Luciano Sampérez como jefe de bomberos.
Ha sido nombrado jefe de la escuadra de bomberos, nuestro particular amigo D. Luciano Sampérez. También sabemos que se está organizando la escuadra de bomberos que se compondrá por ahora de 24 individuos.

22 de febrero de 1888
Descripción del traje de bomberos.
El día 20 antes de comenzar la sesión del municipio tuvo lugar el acto de presentarse en traje de faena la escuadra de bomberos ante la corporación municipal el uniforme consiste en pantalón, blusa azul y un bonito casco, formando todo un conjunto muy agradable.

21 de agosto de 1889
Inauguración del Gimnasio de Badajoz.
En la tarde del día 18 del actual tuvo lugar la inauguración de este importante establecimiento que abre una era de regeneración física en nuestra juventud... "

25 de octubre de 1889
Gran certamen gimnástico.
La Comisión ejecutiva nombrada para el establecimiento de la Tienda-Asilo, aceptando el desinteresado ofrecimiento hecho por los propietarios del Gimnasio, así como de su digno director D. Luciano Sampérez y sus discípulos...

5 de marzo de 1891
Gimnasio de Badajoz - Boletín Gimnástico.
Nuestro particular amigo D. Luciano Sampérez, director del Gimnasio de esta capital nos ha remitido un atento B.L.M. incluyendo el Boletín Gimnástico que ha de regir el presente mes, el cual publicamos...

EL IRIS (1889 – 1890)

Periódico Literario y de Interés General.

28 de enero de 1890
Certamen de Gimnasia.
El domingo último asistimos al certamen de gimnasia, que dedicó a los señores socios la dirección del "Gimansio de Badajoz". Los ejercicios ejecutados en mazas, argollas, paralelas, picas, escalas de todas clases, ...con la más perfecta corrección...

EL ORDEN (1889-1890)

8 de marzo de 1891
Boletín gimnástico.
BOLETÍN GIMNÁSTICO: para el mes de marzo de 1891...

Ha sido nombrado jefe de la escuadra de bomberos, nuestro particular amigo D. Luciano Samperez.

Tambien sabemos que se está organizando la escuadra de bomberos, que se compondrá por ahora de 24 individuos.

BOLETIN GIMNASTICO

PARA EL MES DE MARZO DE 1891.

Horas de clases ordinarias.

Señoritas y niñas, á las 12 del día.
Niños, á las 5 y media de la tarde.
Adultos, á las 6 y media de la tarde.
Artística, á la misma hora.

Se esceptúan los jueves y domingos en que no hay clase.

Clases de dibujo.—Especial para señoritas, de una á dos de la tarde.

Especial para adultos y niños, de seis á siete de la noche.

Clase para obreros, de ocho á nueve de la noche.

En beneficio de dicha clase, pagarán como honorarios la exígua cantidad de 2 pesetas mensuales.

Música.—De 6 á 7 de la noche.

Las vacaciones de Semana Santa darán principio el domingo de Ramos, terminando el de Páscua.

Reuniendo este establecimiento, entre otras las condiciones de higiénico, se hace saber, que durante las vacaciones y días festivos, estará abierto hasta las

LA REGIÓN EXTREMEÑA (1892-1903)
Diario Republicano

20 de mayo de 1893
Enhorabuena al director de los trabajos gimnásticos Sr. Sampérez.
¡Qué satisfecho se mostraba ayer tarde el Sr. D. Justo Mendoza, teniente coronel del batallón cazadores de Tarifa!. ...El examen de gimnasia que ayer se verificó en el cuartel que ocupa dicho batallón...ofreció un resultado altamente lisonjero.

30 de octubre de 1896
Comida en el Campo Escolar por el cumpleaños de Narciso Vázquez Lemus.
Para celebrar el día de su santo, nuestro amigo D. Narciso Vázquez obsequió ayer con una comida que se sirvió en el sitio que ocupa el Campo Escolar, ... Hubo partidos de balón, en que tomaron parte D. Narciso y todos los comensales...

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ (1892-1903)
Periódico político, independiente y de interés general

20 de mayo de 1893
Gimnasia militar.
Poco después de las cuatro entramos ayer en el cuartel de San Agustín donde se aloja el batallón de Cazadores de Tarifa, atentamente invitados por el Teniente coronel que manda la fuerza, nuestro particular amigo D. Justo Mendoza.

NOTICIERO EXTREMEÑO (1905-1926)
Diario Independiente

12 de febrero de 1918
Los días de Carnaval.
[...]También estuvo atestada la Sociedad Gimnasio de Badajoz, dando la mayor contingente de máscaras las "viudas", "cocineras", "automovilistas", amén de los socorridos capuchones...

REVISTA DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS

REBOLLO SÁNCHEZ, Augusto. *Notas para la historia del Gran Gimnasio de Badajoz (1868-1936)*. Revista de Estudios Extremeños, Badajoz, 2009, Tomo LXV, Número II, págs. 865-931.

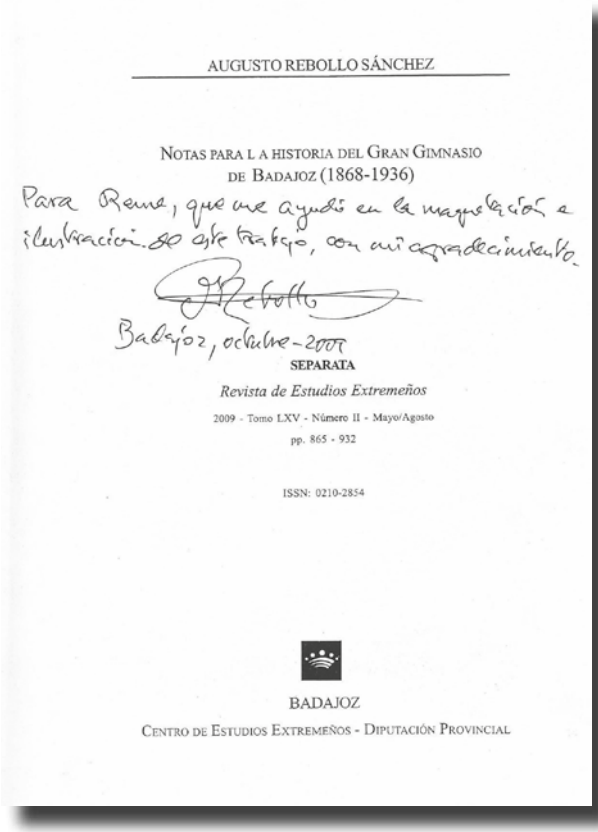
AUGUSTO REBOLLO SÁNCHEZ

NOTAS PARA L A HISTORIA DEL GRAN GIMNASIO DE BADAJOZ (1868-1936)

Para Rene, que me ayudó en la maquetación e ilustración de este trabajo, con mi agradecimiento.

Badajoz, octubre-2009

SEPARATA

Revista de Estudios Extremeños

2009 - Tomo LXV - Número II - Mayo/Agosto

pp. 865 - 932

ISSN: 0210-2854

BADAJOZ

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS - DIPUTACIÓN PROVINCIAL

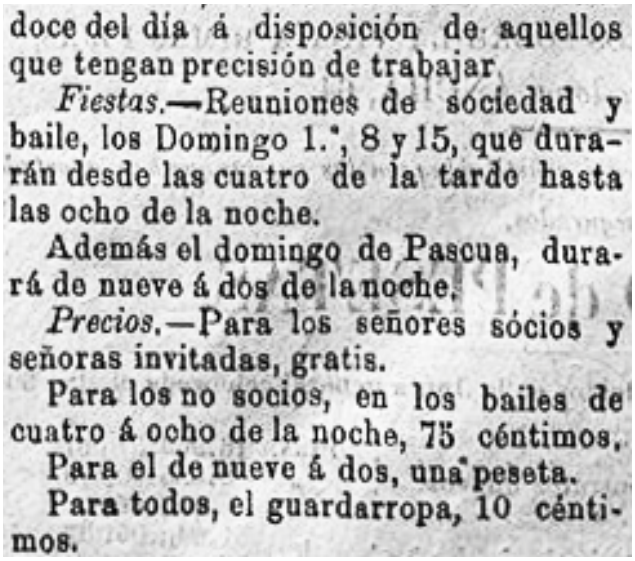
doce del día á disposición de aquellos que tengan precisión de trabajar.

Fiestas.—Reuniones de sociedad y baile, los Domingo 1.°, 8 y 15, que durarán desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche.

Además el domingo de Pascua, durará de nueve á dos de la noche.

Precios.—Para los señores sócios y señoras invitadas, gratis.

Para los no socios, en los bailes de cuatro á ocho de la noche, 75 céntimos.

Para el de nueve á dos, una peseta.

Para todos, el guardarropa, 10 céntimos.

BADAJOZ.—AÑO XXXIII. VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 1896. BADAJOZ.—NÚM. 3.294.

PUBLICIDAD.

SUSCRIPCIÓN.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SÁBADO 20 DE MAYO DE 1893 NÚM. 205.

NUEVO

DIARIO DE BADAJOZ

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

NOTICIERO EXTREMEÑO

Badajoz.—Año XV.—Núm. 4.435 Redacción y Administración: Menacina, números 5 y 7 Martes 12 de febrero de 1918

EN EL GIMNASIO.

Como habiamos anunciado á nuestros lectores, el Domingo pasado se verificó en el elegante gimnasio de la calle de S. Sisenando el certámen que estaba preparado con el fin de allegar recursos para la fundación de una Tienda-Asilo en esta capital.

El espectáculo, dirigido por el reputado maestro de gimnasia Sr. Samperez, resultó por todo extremo agradable y variado; y en él tuvimos ocasión de observar no sólo los adelantos prodigiosos que ha alcanzado la sección artística, sino la notable organización y provechoso método de la clase higiénica, compuesta de numerosos niños.

ARCHIVO

Documento informativo de la creación del "Gran Gimnasio de Badajoz" y del campo escolar (1896)

Documento informativo de la creación del „Gran Gimnasio de Badajoz" y del campo escolar. Se informa de las clases qué se darán, de los honorarios que hay que abonar y de quién será el maestro y, a qué público está dirigido.

Circular de Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, director del Gimnasio y del campo de juegos corporales (1903)

Circular de Pedro Armengol Sampérez Ladrón de Guevara, director del Gimnasio y del campo de juegos corporales, por la que comunica que seguirán empleando los mismos procedimientos en la enseñanza que los empleados por su querido padre y maestro D. Luciano. Se informa también, que a pesar de las importantes reformas y gastos de personal y material, la cuota mensual seguirá siendo como hasta la fecha.

Localización en el Archivo de la RSEEAP:

CAJA 3
1. Organización Interna
1B. Cuadro Directivo
1B.1. Director
1B.1.6 Correspondencia
1B.1.6.2 Correspondencia general

CAJA 46. Comisión Tienda-Asilo
2.B Comisiones
27.Comisión de la Tienda-Asilo 1889-1905
2. Actividades que se celebran para recaudar fondos.
Novillada 1892
Certamen Gimnástico 1889

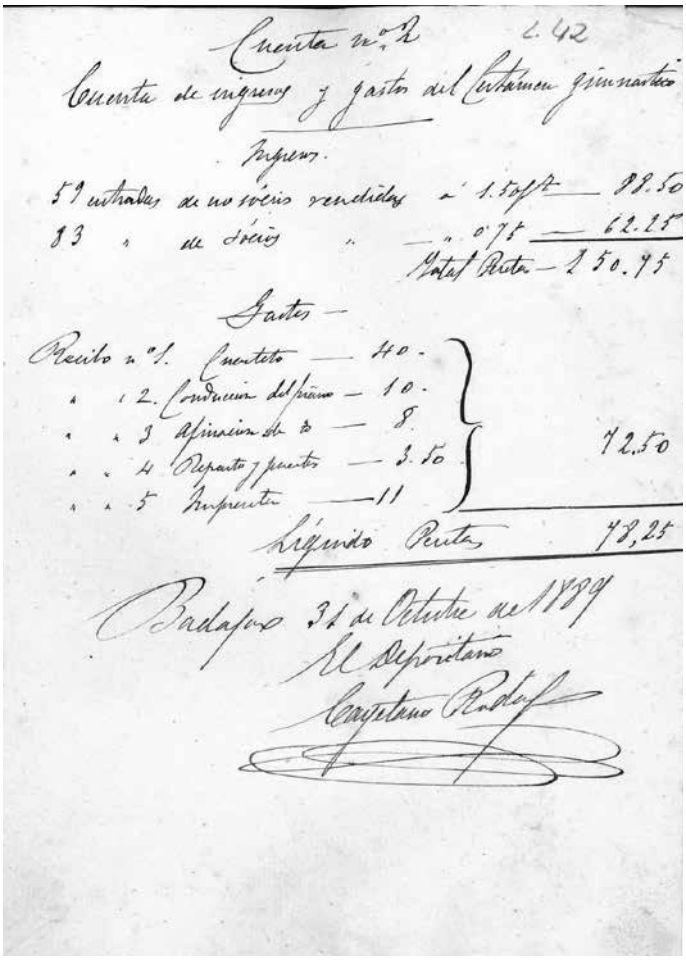
Cuenta nº 2 L. 42
Cuenta de ingresos y gastos del Certamen gimnástico
Ingresos.
59 entradas de no socios vendidas a 1.50 pta — 88.50
83 " de socios " — " 0.75 — 62.25
Total Pesetas — 150.75
Gastos —
Recibo nº 1. Cuarteto — 40.
" 2. Conducción del piano — 10.
" 3 Afinación de id — 8.
" 4 Reparto y puestos — 3.50 } 72.50
" 5 Imprentas — 11
Líquido Pesetas 78,25
Badajoz 31 de Octubre de 1889
El Depositario
Cayetano Rodríguez

Gastos del certamen gimnástico celebrado con vistas a la recaudación de fondos para la Tienda-Asilo. 1889

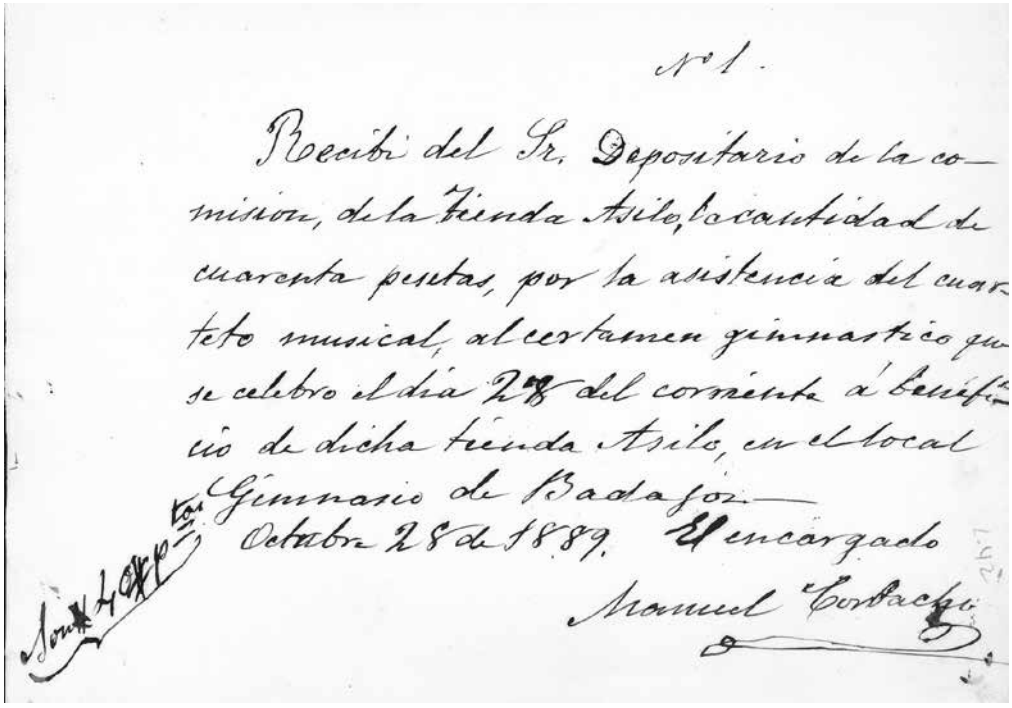
Nº 1.
Recibí del Sr. Depositario de la comision, de la Tienda Asilo, la cantidad de cuarenta pesetas, por la asistencia del cuarteto musical, al certamen gimnastico que se celebro el dia 28 del corriente á beneficio de dicha tienda Asilo, en el local Gimnasio de Badajoz.
Octubre 28 de 1889. El encargado
Manuel Corbacho

Recibo del pago al cuarteto musical que participó en en certamen gimnástico celebrado para recaudar fondos destinados a la Tienda-Asilo. 1889

Placa de la portada del álbum

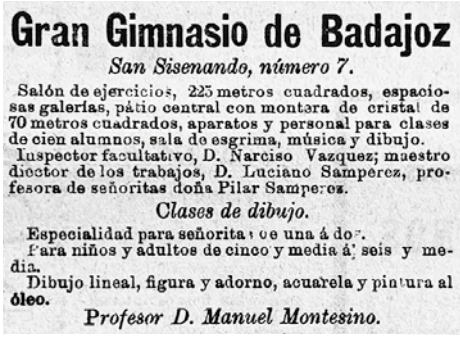

Gran Gimnasio de Badajoz

San Sisenando, número 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosas galerías, pátio central con montera de cristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Samperez, profesora de señoritas doña Pilar Samperez.

Clases de dibujo.

Especialidad para señoritas de una á dos.

Para niños y adultos de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura y adorno, acuarela y pintura al óleo.

Profesor D. Manuel Montesino.

Publicidad en la prensa local

Certámen gimnástico.

El que se verificó el martes último para celebrar los dias del propietario y director Facultativo del Gimnasio, D. Narciso Vazquez, estuvo concurridísimo.

No es extraño: el programa era tentador y la fiesta de convite.

En uno de los intermedios se ofreció al Sr. Vazquez un album elegantísimo con que le obsequiaron los profesores y alumnos del Gimnasio, y que llevaba un gran número de firmas.

Seríamos injustos si antes de dejar la pluma, no enviaramos un aplauso entusiasta al director artístico del Gimnasio D. Luciano Samperez, por haber organizado una fiesta tan notable, que dejará seguramente un agradabilísimo recuerdo en todos los que tuvimos el gusto de concurrir al certámen.

La precision con que se hicieron los ejercicios y la manera de presentarlos, demuestran bien á las claras que el Sr. Samperez no solo posee gran aptitud en cuanto concierne á la gimnasia, sino que tiene el gusto artístico que se necesita para ofrecer espectáculos tan brillantes como el que tuvo lugar en la tarde del 29.

Felicitamos tambien á nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, por las pruebas de cariño que recibió en aquel dia y por haber logrado establecer un gimnasio que se halla á la altura de los mejores que hay en España.

Periódico LA CRÓNICA, Badajoz 3 de noviembre de 1889. Donde se da noticia del certamen gimnástico en cuyo transcurso se le entregó a D. Narciso el álbum de firmas.

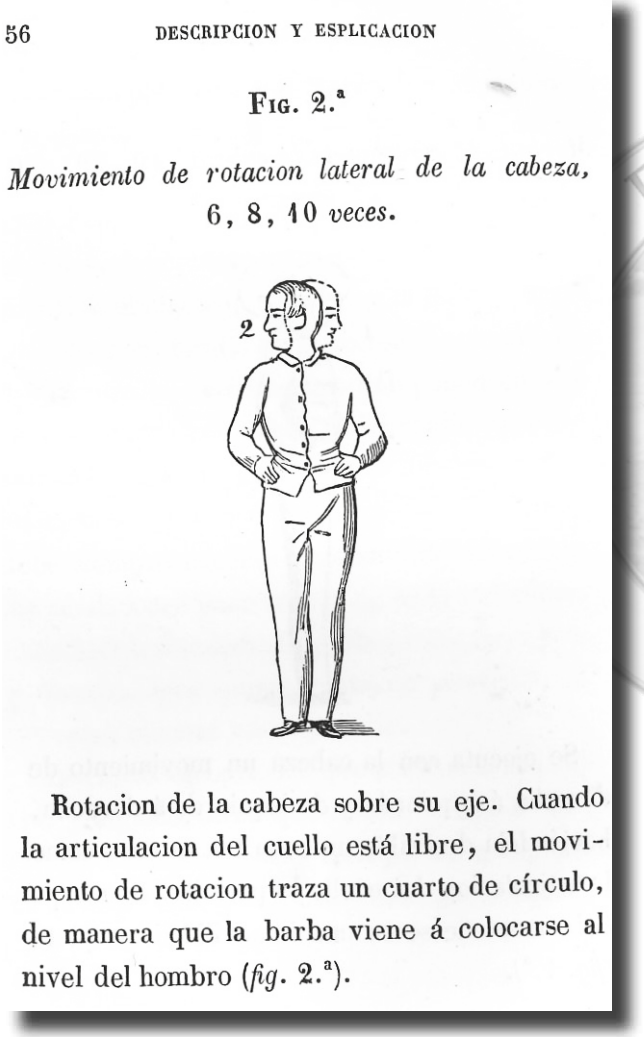

56 DESCRIPCION Y ESPLICACION

FIG. 2.ª

Movimiento de rotacion lateral de la cabeza, 6, 8, 10 veces.

2

Rotacion de la cabeza sobre su eje. Cuando la articulacion del cuello está libre, el movimiento de rotacion traza un cuarto de círculo, de manera que la barba viene á colocarse al nivel del hombro (*fig.* 2.ª).

Página del Manual popular de gimnasia de sala médica e higiénica, SCHREBER. 1868

Consejo de Redacción

Carmen Araya Iglesias
Laura Marroquín Martínez
Remedios Sepúlveda Mangas

Diseño y maquetación
Germán Grau Lobato

Biblioteca Nueva Sede y Salón de Actos: C/ San Juan,6
Biblioteca Sede histórica: C/ Hernán Cortés, 1, bajo dcha.
Teléfono: 924207205
e-mail: info@rseeap.org
web: http://www.rseeap.org

Depósito Legal: BA:94-2017

zeta impresión